MONTEVIDEO Mártes 1.º de Mayo de 1894 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXI Núm. 8,693

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 »
Por un año	20.00 »
Número suelto	0.10 »
Número atrasado	0.20 »

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps 0.60 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES
EN PARIS . . . . Señores Mayence Favre y Ca., 18, rue de la Grange Batelière.
" " . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA . . . . (con exclusion de Francia), Estados-Unidos y colonias inglesas, Reuter Telegram Company Limited, Londres.

ADVERTENCIAS
La Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
Advierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los artículos de interes público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun tarifa del establecimiento.
—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la administracion.

Almanaque

Hoy mártes 1.º de Mayo—**Santos Felipe y Santiago**, *Patronos de esta República.—10 horas en la Catedral.—Letanías.*
Van 121 dias transcurridos, faltando 244 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 43 m. y se pone á las 5 h. 17 m.
Cuarto menguante (5.º dia).
Mañana miércoles 2—San Atanasio, obispo y doctor.—*Letanías.*
Van 122 dias transcurridos, faltando 243 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 43 m. y se pone á las 5 h. 17 m.
Cuarto menguante (6.º dia).

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

El historiador Sybel

BERLIN, Abril 30—El emperador de Alemania ha nombrado consejero íntimo al historiador Sybel, autor de una historia sobre la fundacion del imperio de Alemania. Este nombramiento ha causado viva sorpresa, sabiéndose que hace algun tiempo, el emperador habia rehusado dar la autorizacion necesaria para que el señor Sybel obtuviera el gran premio destinado á los historiadores.

La huelga

VIENA, 30—Acaban de declararse en huelga 4000 obreros albañiles, agregándose que no volverán al trabajo sin obtener completa satisfaccion de los patrones.

Los huelguistas parecen muy excitados y se han puesto de acuerdo con los carpinteros igualmente en huelga, para organizar mañana una gran manifestacion pública. El gobierno ha tomado medidas para evitar desórdenes. Las tropas hállanse acuarteladas y los barrios obreros hállanse ocupados por la policía.

La interpelacion del señor Jaures

PARIS, 30—Tuvo lugar esta tarde, en la Cámara de Diputados, la interpelacion del diputado socialista Jaures respecto al dinero dado á los anarquistas por algunos capitalistas y miembros del clero con motivo de preservarse de atentados con bombas de dinamita.

El señor Jaures pronunció un discurso muy elocuente, diciendo que los verdaderos culpables de los crímenes cometidos por los anarquistas eran los mismos que daban así dinero á los autores de los atentados.

El señor Jaures agregó que tenia pruebas de que en las casas de anarquistas registradas por la policía habianse encontrado cartas de personajes anunciando remesas de dinero. El señor Jaures terminó preguntando al gobierno qué medidas habia adoptado ó pensaba adoptar con aquellos capitalistas que daban subvencion á los anarquistas.

El discurso del señor Jaures fué repetidas veces muy aplaudido por la cámara de diputados.

El señor Dubost, ministro de Justicia, subió á la tribuna y combatió al señor Jaures, diciendo que los diarios habian exagerado mucho los hechos y que no se trataba de subvenciones á los anarquistas. La policía encontró algunas cartas que anunciaban una remesa, pero dúdase mucho que esta haya sido hecha, porque las sumas de dinero que tenian los anarquistas eran tan poco importantes que no se puede admitir que hayan encontrado un auxilio pecuniario cualquiera.

El ex-rey Milano

BELGRADO, 30—Por decreto de su hijo el rey Alejandro de Serbia, el ex rey Milano ha sido repuesto en su grado de general del ejército de Serbia.

El ex-rey Milano y su esposa la reina Natalia van á residir en Belgrado. Esta noticia causó profundo descontento en las filas del partido radical. Témense desórdenes.

El primero de Mayo

BERLIN, 30—Los numerosos estudiantes socialistas han decidido unirse á los obreros para la celebracion del 1.º de Mayo. Proyéctase una gran manifestacion pacífica y créese que la policía no la prohibirá.

Trabajos de la oposicion

VIENA, 30—En el parlamento hácense grandes trabajos para coaligar los grandes partidos de la oposicion en el Reichsrath y organizar una accion comun para derribar al gabinete actual.

Gastos militares

COPENHAGUE, 30—El gobierno tiene la intencion de pedir al Parlamento nuevos é importantes créditos para aumentar las fortificaciones de esta capital y de todos los otros puntos estratégicos del reino.

El gobierno da como motivo de estos gastos la necesidad para Dinamarca de asegurar y de defender su neutralidad en caso de una guerra.

Los socialistas

PARIS, 30—Los diferentes jefes socialistas de esta capital celebraron esta mañana una larga conferencia en la sala Leger, calle del Temple, para cambiar ideas y la adopcion de un programa para mañana. Resolvieron hacer una gran procesion y terminar la manifestacion con una fiesta campestre en los alrededores de esta capital. Créese que el dia de mañana pasará tranquilamente.

Comunicacion rápida

SAN PETERSBURGO, 30—Tuvo lugar hoy la inauguracion del nuevo servicio rápido de trenes de ferrocarriles desde esta capital hasta Odessa.

Calcúlase que la duracion actual del trayecto entre las dos ciudades va á ser disminuida en doce horas.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 30—Los ministros Terry y Zapata, continúan enfermos de la «influenza», cuya enfermedad les hace guardar cama.

—El señor Zapata presentará al congreso un proyecto tendente á fomentar la colonizacion de territorios nacionales lejanos.

—El departamento de higiene esfuérzase en organizar un buen servicio sanitario.

—Los diarios ocúpanse de la cuestion de los cañones Lange y Krupp. La opinion está divida.

—Las sesiones de la legislatura de la provincia prevéese que serán agitadas.

—La barra vivó ayer á los radicales y gritó «muera el acuerdo».

—La recepcion del doctor Alem en Paraná fué entusiasta.

—Prepárase una manifestacion de simpatía al interventor Lopez, por su imparcialidad en el desempeño de su mision.

—El diputado provincial Juan Bacigalupi desapareció. *El Diario* pregunta ¿será él, el descuartizado?

BUENOS AIRES, 30—Plácido Morin fué nombrado miembro del directorio de la Caja de Conversion.

—Mañana se entregarán á la Legacion del Brasil los buques abandonados por Mello y demás compañeros.

—Se ha autorizado á la policía para invertir 40,000 pesos en la adquisicion de una bomba á vapor para incendio, de nuevo sistema.

—El ministro Terry terminará en breves dias el arreglo de los Bancos de Santa Fé, Córdoba y Rioja.

—Saenz Peña haráse cargo mañana de la Presidencia, y Uriburu pasará en seguida á presidir el Senado.

—La Cámara no pudo celebrar sesion por falta de *quorum.*

—Los brasileros no podrán desembarcar hoy por falta de ropa, debido á no habérsela remitido aún.

BUENOS AIRES, 30—Las operaciones de metálico en estos últimos dias estuvieron activísimas. La liquidacion haráse con dificultad para algunos corredores. Corre el rumor de que uno de ellos no podrá satisfacer.

Los negocios de cambios inactivos. Sobre Lóndres 47 7/8, sobre Paris de 5,03 á 5,04, sobre Amberes 5,05, sobre Berlin 4,09; cheques del Banco de la Provincia 50 1/2, bonos 11.40.

—La Recepcion al doctor Alem en Paraná resultó brillante. El doctor Alem y algunos de sus acompañantes hicieron uso de la palabra.

—En La Plata se festejará mañana la recepcion de Udaondo.

—*El Diario* dice que de Quilmes llegó acompañado del comisario Rojas, un niño que dice ser de Barracas al Norte, y dijo que habia sido abandonado por el padre y que este mató hace dias á un hombre y ayudados de otro lo descuartizaron metiendo despues los diversos trozos de la víctima, dice, en una bolsa.

Servicio especial

(RETARDADO)

BUENOS AIRES, Abril 30 (1.50 p. m.)—Esta tarde reunióse la legislatura de Tucuman, para ele-

Designaráse á Francisco L. García.

—Continúan enfermos de influenza los ministros Zapata y Terry.

—Recibióse telegrama dando cuenta que háse declarado el cólera mórbus atenuado en Lisboa.

—Dióse cuenta á la policía de la desaparicion del diputado provincial Juan Bacigalupi, que salió el diez del corriente de la Estancia Villegas para incorporarse á la legislatura, sin saberse hasta estos momentos su paradero.

Sus señas coinciden con las del descuartizado de la calle Montevideo.

—Dáse como candidato para gerente del Banco de la Provincia en ésta á José Marcó del Pont, actual gerente del Banco Sud Americano.

Salió á La Plata acompañado de numerosos amigos, el gobernador Udaondo.—*Corresponsal*

Comerciales

BUENOS AIRES, 30—Oro, al contado 375.50.
Idem, fin de Mayo, 377.50.
Deuda Consolidada Interna, fin de Mayo, 72.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado á 84.
Idem idem idem, fin de Mayo, 85.
Muelle Catalinas, al contado, 5.60.
Cédulas 8 %, al contado, 23.20.
Idem C nacionales, al contado, 95.20.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 3/4 á 48.
» Francia, 5.03.
» Alemania, 4.09 á 4.10.
» Bélgica, 5.04 á 5.05.

Salen *Rivadavia, Cosmos* y *Golondrina II.*

Telegramas de esta madrugada

Tumultos en Viena

En la Cámara francesa

PARIS, Mayo 1.º—El señor Casimiro Perier volvió ayer á esta capital viniendo de Lyon, donde fué á inaugurar la exposicion.

En la tarde de ayer asistió á la sesion de la Cámara y pronunció tambien un discurso para contestar á la interpelacion del diputado Jaures, despues de las explicaciones dadas por el señor Dubost, ministro de Justicia.

El señor Casimiro Perier, presidente del Consejo, defendió enérgicamente la política del gabinete y pidió á la Cámara votar la órden del dia pura y simple.

La Cámara por 340 votos contra 179 adoptó la órden del dia pedida por el presidente del Consejo.

La moneda de plata

LONDRES, 1.º—En la reunion de la Cámara de los Comunes, sir Fowler secretario de Estado para las Indias declaró que el gobierno no tenia ninguna oposicion respecto á la reapertura de la casas de moneda en las Indias.

Colision

VIENA, 1.º—A pesar de las rigurosísimas medidas tomadas por la policía y las tropas, anoche produjéronse varias y numerosas colisiones entre los carpinteros y albañiles huelguistas y la policía, la cual tuvo que hacer uso de sus armas.

Numerosos huelguistas resultaron heridos y muchos de ellos han sido arrestados.

Reina pánico en toda la ciudad.

El señor Grüti, burgomaestre de la capital, ha invitado á los habitantes á no salir de sus casas en prevision de cualquier encuentro sangriento entre la policía y los huelguistas.

Estos últimos hállanse en un estado de excitacion que hace temer una verdadera batalla para el dia de hoy.

Desde anoche la ciudad está ocupada por la caballería.

Los Sin Trabajo

WASHINGTON, 1.º—Apesar de la interdiccion del gobierno, algunos millares de los Sin Trabajo han llegado á esta capital viniendo del Ohio.

No produjose ningun incidente.

La escuadra inglesa—El 1.º de Mayo—Los diarios socialistas

ROMA, 1.º—*Il Popolo Romano* confirma que la escuadra inglesa visitará las costas italianas del Adriatico en el corriente mes de Mayo.

Los obreros en esta capital y en las otras ciudades importantes de Italia han resuelto festejar el dia de hoy.

Los diarios socialistas no saldrán, asociándose así á las fiestas de los obreros.

REPÚBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, Mayo 1.º (á la 1.50 a. m.)—Telegrama de Rio Janeiro da el cambio bancario á 9 5/8. Existencia de tasajo, 4 millones de kilos con precios de 660 á 860.

—Haráse mañana una gran manifestacion al interventor de La Plata doctor Lopez, con motivo de su regreso á la capital despues de entregar la provincia de Buenos Aires á su nuevo gobernador Udaondo.

—El hallazgo de las ropas que se suponian pertenecer al hombre descuartizado, generalmente se cree sea para despistar las pesquisas de la policía. Las ropas son muy ordinarias y parecen de ropería y no de sastre. Son seguramente el traje de algun jornalero y no de persona pudiente, como hace suponer el estado de los famosos trozos humanos descubiertos.

A última hora asegúrase haberse descubierto y aprehendido el criminal, pero la policía impide publicar nada al respecto para no entorpecer la accion judicial. Mañana podremos ser mas explícitos.

—Estrenóse esta noche en el teatro de la Zarzuela la produccion del aplaudido actor Romea titulada «La hija del Barba».

Consta de dos actos y cuatro cuadros: gustó muchísimo y fueron muy aplaudidos Romea el autor y actor y la Millanes, que desempeñaron sus papeles magníficamente.

—El Departamento de Higiene pedirá al Ministerio la declaracion de Lisboa puerto sucio y sospechosos los demas puertos de Portugal.

—Acaba de recibirse un telegrama de Lóndres, anunciando que el inspector de la policía inglesa Zonbridge, que hállase aquí por el asunto Balfour, ha sido nombrado jefe de la policía secreta de Lóndres.—*El corresponsal.*

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

LOS EVENTUALES

CENSURAS DEL SEÑOR CARVE

DEFENSA DEL SEÑOR BAUZÁ

A las 2 p. m. se declaró abierta la sesion con asistencia de los señores Freire, Terra, Muñoz, Vidal, Bauzá, Ellauri, Gonzalez Rodriguez, Carve, Ramirez, Herrera y Obes, Barro y Mendez.

—Aprobada una acta, sedá cuenta de lo siguiente:

—El P. E. acusa recibo del decreto que autoriza á la Secretaría de la honorable Cámara de Representantes para hacer un giro contra la Tesorería General del Estado.—(Archívese).

—Don Luis Rausel solicita el retiro de los antecedentes con que acompañó su peticion sobre reincorporacion al ejército de la República como capitan de línea.—(Entréguese por secretaría, tanicándose al peticionario por desistido de su gestion.)

—La Comision de Legislacion dictamina en el proyecto de ley que concede una pension vitalicia al ciudadano don Fernando Torres.—(Repártase).

Pension al señor Torres

El señor Freire—Se ha dado cuenta entre los asuntos entrados de que la comision respectiva se ha expedido en el proyecto por el cual se acuerda una pension al ciudadano don Fernando Torres.

A fin de ahorrar tiempo y gastos, hace mocion para que el asunto sea despachado en la presente sesion.

—Así se resuelve, dándose lectura del siguiente informe:

Comision de Legislacion.

INFORME

Honorable Senado:

El proyecto presentado por los señores senadores por la Colonia y Soriano, acordando una pension vitalicia de tres mil pesos anuales ($3000) al ciudadano don Fernando Torres, la comision lo considera muy plausible.

Los servicios prestados á la nacion por este ciudadano desde los primeros años de su vida pública, son de notoriedad y vuestra comision considera inútil el entrar á enunciarlos.

El ciudadano don Fernando Torres ha llegado al último tercio de su vida sin ostentar riquezas, y su pobreza pone aun mas de relieve, la austeridad de su vida pública y le hace acreedor á acordarle la pension indicada en el proyecto materia de este informe; y en este sentido es que la Comision os aconseja le presteis vuestra sancion, suprimiendo la parte del descuento por estar sujetas á él aun las pensiones acordadas á los servidores de la independencia.

Despacho de la Comision, Abril 30 de 1894.

Eduardo Chucarro—Alcides Montero.

—Puesto en discusion ese proyecto, el señor Freire expresa su conformidad á la modificacion propuesta en el informe respecto á la exoneracion del descuento, considerando que si de él no se exceptúa á los servidores de la independencia cuyos servicios están sobre todos, no debe hacerse tampoco una excepcion en el caso actual.

El señor Muñoz—Hace uso de la palabra para manifestar que ha sido testigo presencial de los servicios prestados al pais por el señor don Fernando Torres.

Despues de algunas otras consideraciones al respecto, propone que la pension que se va á acordar al señor Torres sea igual á la que se acordó al señor Gomensoro, es decir, de pesos 4800 anuales.

—El proyecto es sancionado con la modificacion aconsejada por la Comision, quedando rechazada la indicacion del señor Muñoz.

El señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia.

Discusion de los eventuales

—Se lee el informe de la Comision de Hacienda, recaido en el proyecto del P. E. solicitando un crédito suplementario para los cinco Ministerios y otros servicios públicos.

El señor Carve—Pido la palabra.

En la discusion de este proyecto se presentan á la consideracion del H. Senado dos cuestiones diferentes y diametralmente opuestas:

1.ª Solicitud de recursos para atender á los gastos extraordinarios en lo que falta del ejercicio corriente, pedido justo encuadrado en los preceptos constitucionales.

2.ª Aprobacion de violaciones de la ley de presupuesto que han caido bajo el imperio de las responsabilidades que establece el inciso 2.º del artículo 26 del Código Fundamental del Estado.

En el primer caso corresponde la autorizacion inmediata, y en el segundo la demostracion de las violaciones de la ley en que ha incurrido el gobierno anterior derrochando, malversando los dineros públicos, lo que constituye un delito sujeto á responsabilidades cuya gravedad debe apreciar y juzgar la Honorable Asamblea General.

Aquí está el balance con que acompaña su mensaje el Poder Ejecutivo que demuestra evidentemente que el gobierno del doctor Herrera y Obes se ha excedido en los gastos extraordinarios en los ocho primeros meses del ejercicio corriente en 385.950 pesos.

Este balance prescindiendo de mistificaciones, pone de manifiesto la verdad de los cargos que he formulado y dirijido mas de una vez, en este recinto, contra el gobierno derrochador, arbitrario y mistificador, que felizmente para el pais terminó el 1.º de Marzo ppdo.

Ahí está el balance acusador, que al darnos la razon á los legisladores independientes pone de manifiesto la sin razon ó el servilismo de los que negaban los cargos, porque estaban seguros de que no podríamos probarlos mientras estuviesen cerrados para nosotros los libros de aquella administracion desordenada, y criminal constitucionalmente considerada.

Este balance presenta de relieve al gobernante usurpador que hacía escarnio de la ley y de los deberes que la Constitucion de la República le imponía; que se burlaba descaradamente de los legisladores que dictaban leyes, que él, el gobernante incorrecto, reformaba á su antojo, seguro de contar con la impunidad.

Y es á esa administracion desordenada, en la que se disponia de los dineros de la nacion como si fueran bienes de difuntos, unas veces para ejercer violencias contra el derecho, otras para satisfacer las exigencias desmedidas de favoritos é incondicionales, otras en fin para sobornar caudillejos electorales y hacer una farsa de las elecciones políticas para traer al Cuerpo Legislativo una mayoría de elementos negativos que pusieran al doctor Herrera y Obes á cubierto de las responsabilidades constitucionales en que ha incurrido por delito de malversacion de los dineros públicos;—es á esa funesta administracion, decia, que los paniaguados del gobernante prevaricador llamaban honrada y ejemplar.

Y cuando hemos venido aquí á protestar contra los despilfarros y violaciones de la ley, que estaban en la conciencia de todo el mundo, y á lanzar los cargos correspondientes se nos llamaba intransigentes, enemigos del Gobierno que veníamos al Cuerpo Legislativo á hacer propaganda revolucionaria; y agotadas las amenazas en pasquines anónimos, se nos amenazaba por la prensa oficial con mazorcadas que no intimidan á los legisladores que saben cumplir con su deber, provocándolas.

Voy á demostrar evidentemente que la Comision de Hacienda está en error aconsejando la sancion del proyecto en discusion en la forma que lo hace, y que los cálculos que presenta son tomando por base cuadros aislados que no dan el resultado que la Comision encuentra:

Segun el cuadro número 1 que acompaña á su mensaje el Poder Ejecutivo y sirve de base al informe de la Comision de Hacienda, lo asignado para eventuales y extraordinarios en el ejercicio corriente son 220.000 pesos.

Y lo *liquidado* hasta 31 de Marzo en esos rubros asciende á 605.557 pesos 26 cts. Lo que da un exceso hasta el 31 de Marzo sobre lo asignado para eventuales de 385 557 pesos 28 cts.

Aquí no caben dudas: lo *liquidado* por eventuales y extraordinarios han sido 385.557 pesos 28 centésimos mas de lo presupuestado.

Y sin embargo la Comision de Hacienda dice:

CUADRO NÚMERO 1

«Segun los cuadros numéricos que el P. E. acompaña á su mensaje, el déficit resultante de la gestion administrativa anterior, por concepto de gastos eventuales y algunos saldos por cuenta de suministros, pensiones y sueldos, suma la cantidad de $ 161.141,97 que se descomponen así:

Cuadro núm. 1	$ 126.606 80
» » 2	» 34.535 17
	$ 161.141 97

Esa suma de 126.606 $ 80 cts., la saca la Comision de Hacienda del cuadro núm. 1, que dice así:

RESÚMEN

Gastado	$ 605.557 28
Pagado	» 478.950 48
Déficit	$ 126.606 80

Pero ese *resúmen* dice que se han gastado 605 557 pesos 28 cents y se han pagado á cuenta 478.950 pesos 48 cents., es decir, 258 950 pesos 48 cents. mas de lo presupuestado, que segun el mismo cuadro fueron solamente 220.000 pesos.

De aquí se origina la confusion lamentable de la Comision informante, que la lleva hasta encontrar un superavit de 25 880 pesos 17 cents. en una administracion derrochadora como la que acaba de terminar en Marzo.

En el balance de *otros rubros*—Se pretende encontrar un medio de justificacion indí...olacion de la ley, y se hacen notar las partidas ...hadas y lo que en algunas de ellas falta llenar.

Desde luego quiero hacer notar al H S. que no se debe confundir lo *mandado liquidar* con lo que realmente se adeuda, porque puede muy bien suceder que quede por liquidar algunos cientos de miles de pesos; esto sucede frecuentemente.

Hecha esta salvedad, analicemos ese balance antes de entrar á demostrar la mistificacion que encierra.

Vestuarios, correages, etc. para el ejército Presupuestado 15,000 pesos; liquidado hasta el 31 de Marzo 33,594 pesos 60 centésimos; erogaciones probables hasta Junio 37,500 pesos; economía 78,905 pesos 40 centésimos.

El señor Bauzá—No es *liquidado*, es *imputado*, lo *que quiere* decir otra cosa. Está leyendo todo al revés.

El señor Carve—Se han suministrado los vestuarios al ejército y lo invertido alcanza cuando menos á la suma presupuestada ó se han hecho pagar á los soldados ó habrá créditos por liquidar de esa procedencia. No puede ser de otro modo, pues esos gastos están bien calculados.

Alquileres y refacciones de cuarteles. Presupuestados 15.000 pesos; liquidados 6804 pesos.

¿Porqué no se ha empleado toda la suma? ¿No está inhabitable el cuartel de la artillería lijera, por ejemplo, que hace mucho tiempo exije urgentemente reparacion?

La verdad es que no se ha empleado esa suma en lo que estaba destinada, porque se ha preferido derrocharla en cosas inútiles ó en dádivas por servicios imaginarios; ó porque sí.

Manutencion del personal del lazareto—Hay una diferencia que no puede tomarse en cuenta hasta que termine el ejercicio económico corriente.

Papel nacionalizado—Asignado 10.000 pesos; destinados 3 300.

Puede considerarse la diferencia en esta partida como un desahogo al despilfarro de los eventuales; como una economía del ex-gobierno modelo?

Ridículo sería pretenderlo.

«*Depósitos judiciales de 1875.* Asignado 10.000 pesos.»

¿Ha podido el gobierno disipar ni un solo peso de esa suma en otra cosa que para lo que fué destinada? ¿puede considerarse esa suma, como dice el balance á que me refiero, como una economía?

Contesten los defensores oficiosos del gobierno desprestigiado que terminó el 1.º de Marzo pasado.

En la misma condicion se encuentra la partida de $ 14,519.18, asignada á *Inspecciones regionales*, que se pretende hacer pasar por economía para descargarla de las sumas gastadas fuera del presupuesto.

Sostener que esa suma ha podido distribuirla legalmente el doctor Herrera y Obes entre sus agentes electorales, seria como sostener que su administracion ha sido ordenada y enemiga de las mistificaciones.

Resulta segun el cuadro que acabo de analizar, que se han hecho economías en los rubros indicados por 128.131,11 centésimos.

Aun aceptando esa mistificacion como un descargo, haré notar al honorable Senado que se han olvidado de incluir en el rubro *erogaciones probables hasta Junio inclusive*, los 64 486 $ 93 cts importe de excesos en el personal de los Ministerios, y entónces las pretendidas economías que farian reducidas á 63 644 $ 13 cts. que, deducidos de los 385 557 $ 28 cts. importe del anexo hasta el 31 de Marzo en las partidas presupuestadas, demuestra un derroche ó malversacion de los dineros públicos por valor de 321.913 $ 15 centésimos.

Esto es de una claridad evidente.

Todavía padece la Comision de Hacienda otra confusion indisculpable en dos de sus miembros, el señor senador por San José y el señor senador por Rio Negro.

Para encontrar un superavit mas difícil de hallar que la cuadratura del círculo, dice la Comision informante:

«*Disponible* por rubros no agotados hasta 31 de Marzo	$ 187.022 14
Déficit por gastos eventuales y saldos por suministros y sueldos	» 161.141 97
Superavit	$ 25 880 17

Y aquí debo hacer una declaracion franca y es, que cuando leí la palabra «superavit» no pude permanecer tranquilo y me levanté como impulsado por un movimiento eléctrico.—¡Superavit en la administracion del doctor Herrera!—Esa es una cosa que probada habria obligado á *La Nacion* á hacer los héroes de los miembros de la C. de Hacienda.

Lo disponible á que se refiere la Comision de Hacienda no son 187 022 $ 14 cts., sinó 128.131 $ 11 cts., de los que deduciendo los 64.486 $ 98 cts., que hay que abonar á los empleados de los ministerios fuera de presupuesto, empleos creados por el doctor Herrera y Obes atropellando las atribuciones de la Asamblea General y violando la ley de presupuestos, queda reducida como lo he demostrado antes á 63.644 $ 13 cts.

Y entonces estando en lo cierto, la cuenta que ha debido sacar la Comision de Hacienda es la siguiente: «Disponible por rubros no agotados pesos 63 644,13 centésimos.

Excesos sobre las asignaciones presupuestadas para el año económico de 1893-84 hasta el 31 de Marzo segun balance adjunto 385.557 ps. 28 centésimos.

A pagar por exceso de personal en los ministerios 64.486 ps. 98 centésimos, suman estas dos partidas 450.044 ps. 26 centésimos. Saldo contra la administracion del doctor Herrera y Obes por extralimitaciones en la ley de presupuesto 386.400 pesos 13 centésimos.

Como se ve, de este resultado al superavit de 25.880 pesos 17 cents. que nos hace ver la Comision de Hacienda hay la diferencia de cero á 386.400 pesos.

Esa es la verdadera cuenta; la cuenta desnuda de mistificaciones.

Porque es una cosa inexplicable que en dos personas de reconocida ilustracion como son los dos miembros de la Comision de Hacienda á que me he referido pueda caber la declaracion bajo su firma de que habiéndose extralimitado la administracion anterior en 385.000 pesos segun balance que ha tenido á la vista, y habiéndose economizado (vamos á pasar por la palabra *economizado*) 127.000 pesos, aparezca un superavit de 25.000 pesos para llenar el exceso en los extraordinarios de 455 000 pesos; pues necesitándose solo 100.000 pesos para cubrir los eventuales y habiéndose economizado 125.000 pesos queda un superavit de 25.000 pesos.

¿Es concebible que estas demostraciones se hayen venido á hacer al honorable Senado con las firmas de esas dos personas tan extraordinariamente competentes en cuestiones de esta naturaleza? No! No es concebible, y yo hasta cierto punto justificaría la actitud de esos dos miembros de la Comision, en uno por las vinculaciones que tenia con el gobernante caido y al otro por haber formado parte del Gobierno casi hasta sus postrimerías.

Pero cuando se tiene una reputacion adquirida como la tienen indudablemente los señores senadores por San José y Rio Negro es un sacrificio superiorá las fuerzas humanas suscribir un balance de esta naturaleza en que se hace aparecer con un superavit de 25,000 pesos á un gobierno derrochador que en solamente ocho meses del ejercicio corriente ha excedido los extraordinarios en 585 000 pesos ¡585,000 pesos!—¡y sin embargo por muy satisfecho podria darse el pais si ese fuera el resultado!

Pero yo recuerdo en este momento que cuando se discutió el presupuesto general de gastos que está en vigencia yo sostuve que el gobierno del general Tajes habia dejado un déficit no recuerdo de cuanto, y los que defendian en esos momentos al gobierno entre los que estaban mi honorable colega el señor senador por Rio Negro—demostraron que ese déficit era muy superior á lo que se habia creido al principio en la Contaduría General, porque despues aparecieron—como van á aparecer ahora tambien—nuevos cientos de miles de pesos impagos. En una administracion de derroche como la que ha pasado ¿qué extraño es que se estén por pagar 300.000 pesos de eventuales?

Aun hay otra confusion injustificable en la Comision de Hacienda por la merecida reputacion de ilustracion y notable competencia en la materia que gozan dos de sus miembros. Dice la comision informante.

Así, pues, el crédito de 350.000 pesos que se nos pide, no es en realidad para salvar dificultades del pasado, sino en prevision de eventualidades de futuro, siendo de notarse, que el Poder Ejecutivo supone una economía probable de más de 100.000 pesos dentro de la suma solicitada, lo que limitará en un tercio su necesaria erogacion.

El Poder Ejecutivo no ha podido decir lo que afirma la Comision de Hacienda, por la sencilla razon de que no tiene un peso disponible para gastos eventuales.

Esa partida del balance referente á *otros rubros* se refiere á la economía probable de 100.327 pesos 26 centésimos en los rubros diversos que el cuadro indica para poder deducirla de los 385.557 pesos 28 centésimos en que se excedió el gobierno anterior en los gastos extraordinarios.

Ya he demostrado, señor presidente, que para llegar á esta suma de $ 100,000 se ha tenido que recurrir á la declaracion de que el gobierno del doctor Herrera ha abonado 10.000 pesos destinados al papel nacionalizado, porque no los ha invertido; que ha abonado 10 000 pesos destinados á los depósitos judiciales de 1875, que son sagrados, y otra partida que no recuerdo en este momento de 14,000 pesos en idéntica condicion.

De manera, pues, que las economías del gobierno anterior se reducen á esa partida y los excesos del presupuesto no sabemos á cuanto ascenderán.

Todavía estoy por explicarme cómo es que el gobierno actual, que tiene verdadero interés en hacer cono er al pais el estado en que ha encontrado la hacienda pública haya podido remitir al Cuerpo Legislativo sin exámen prolijo estos estados que dan lugar á interpretaciones torcidas como la que les ha dado la Comision de Hacienda.

Si esos estados hubiesen venido con la claridad que se exije en estas circunstancias aparecerian las cosas claras, porque no es lo mismo decir: «El gobierno del doctor Herrera se ha excedido en ocho meses en cerca de 400,000 pesos en el rubro de extraordinarios», que decir: «que el gobierno del doctor Herrera se ha visto obligado á hacer tales ó cuales gastos indispensables».

Ah! Pero no hay cuidado de que eso se diga.—En primer lugar siempre seria una violacion de la ley; en segundo lugar el doctor Herrera ha debido recordar que cuando se hizo cargo del gobierno se presentó, como ahora el gobierno actual, pidiendo recursos para atender á los gastos eventuales que estaban agotados.

Y entonces, cuando se ha encontrado en la alternativa de hacer nuevos gastos violando la ley ¿por qué no se ha presentado tambien al C. L. donde habria tenido una mayoría que no le habria negado los recursos que pidiera ¿Por qué?—Porque su vanidad la cegaba, porque consideraba á sus amigos del C. L. como maniquíes á quienes podia manejar.

Si el doctor Herrera hubiese creido que podian hacerse efectivas las responsabilidades que contraia como malversador de los dineros públicos, no habria hecho lo que ha hecho, no habria pasado por sobre sus amigos, no los habria colocado en ridículo! y como si eso no fuera todavía bastante ahí están sus amigos diciendo que se ven contrariados naturalmente hasta el extremo de venir á hacer declaraciones al Senado que no son la expresion de la verdad, que no tienen un fundamento serio y que en fin no pueden haber escapado á la sutil penetracion de las dos inteligencias privilegiadas que informan el proyecto.

El señor presidente—Si el señor senador me permite, pasaremos á cuarto intermedio.

—Vueltos á sala.

El señor Carve—Continúa en el uso de la palabra analizando los cuadros presentados por el Poder Ejecutivo y en los cuales basa sus conclusiones la Comision de Hacienda.

Insisto en que, analizados justicieramente esos cuadros, no resulta de ellos *superavit* en los fondos manejados por la administracion anterior. Del análisis imparcial de esas partidas resulta el atropello realizado por el Poder Ejecutivo en la administracion anterior, de las atribuciones de la Asamblea General de crear empleos. Y de ahí se vendria á la conclusion de que los cargos que se han formulado en el seno de la Asamblea no han obedecido á pasiones personales é injustificadas.

Tales cargos han obedecido al propósito de ver si era posible encarrilar á ese gobierno en la via legal, en la observancia de la ley.

El orador recalca en el convencimiento que tiene de que nunca pueden obtener el aprecio del pueblo los gobiernos que malversan los fondos públicos, agregando que el gobierno que así procede baja del poder en medio á los anatemas del pueblo y que aviva mas el encono del pueblo ver á los gobernantes que han acreditado su ilustracion antes de subir á las alturas, olvidar una vez en ellas los rígidos principios que guiaron su propaganda para entregarse al derroche y malversacion de los dineros públicos.

Esos sentimientos de reprobacion son los que han inspirado la voz de los que en el recinto legislativo han formulado cargos al gobernante que tales actos cometia.

Agrega el orador, que cuando se han hecho esos cargos le ha dolido ver defender esos actos condenables á personas ilustradas, haciendo coro á los que no encuentran bueno y digno de alabanza mas que aquello que se dice en pró del mandatario.

De las demostraciones que ha hecho en la primera parte de su discurso, tiene el convencimiento de haber demostrado que el gobierno anterior se ha extralimitado exageradamente en el manejo de los fondos públicos, como igualmente que el proyecto sometido á la consideracion de la Asamblea por el actual Poder Ejecutivo envuelve dos cuestiones bien distintas. El Poder Ejecutivo se presenta al Cuerpo Legislativo con los balances de la Contaduría y dice que habiéndose agotado con exceso las partidas destinadas á gastos eventuales y no siendo posible la marcha regular de la administracion sin el arbitrio de nuevos recursos, viene á solicitar que la sancion legislativa se los acuerde.

El orador, considera que en este caso no puede haber dos opiniones; que esos recursos deben votarse para dar facilidades á la nueva administracion, pero involucrar en esa sancion los derroches y violaciones á la ley del presupuesto que importa la sancion de la cifra que se designa en los cuadros que acompañan al proyecto en discusion, no lo considera admisible en manera alguna el orador.

No se explica, por ejemplo, con relacion al Ministerio de la Guerra, cómo es posible un excedente en gastos que representan sueldos de empleados por una suma de quince mil y tantos pesos.

En su concepto lo que procederia en este caso seria prescindir por ahora de la consideracion de esas partidas y autorizar al Gobierno actual para disponer de las rentas generales de la suma de 55,000 $ para llenar el déficit que se ha notado en el servicio de eventuales.

De este modo, el Senado salvaria su responsabilidad, pero de esto á que se venga á pedir recursos para chancelar excesos en el presupuesto mencionado por la Asamblea, no cree que pueda encuadrarse en las exigencias del patriotismo, pretensiones de tal naturaleza.

Se felicita de que haya llegado la ocasion de quedar evidenciado que siempre ha tenido la razon de su parte cuando ha levantado la voz en el recinto legislativo para protestar de las violaciones de la ley llevadas á cabo en la administracion anterior. En esos cuadros que acompañan el proyecto en discusion están de manifiesto los derroches y malversaciones de la ley que se han llevado á cabo.

Tiene la íntima conviccion de que la Comision de Hacienda no podrá destruir uno solo de los argumentos que han sido tema de su discurso y en los que ha tomado por base los cuadros confeccionados por la Contaduría.

Opina que lo aconsejado por la Comision de Hacienda debe ser desatendido por el H. Senado, porque sus fundamentos falsean por su base, pues, están cimentados sobre arena, y en ese concepto va á proponer á la consideracion de la Cámara un proyecto de ley en sustitucion del que propone la Comision de Hacienda.

—El secretario lee ese proyecto.

El señor Carve—Como se ve, ese proyecto tiende á dar al Poder Ejecutivo los recursos que solicita y á suspender momentáneamente la consideracion de los otros puntos que abarca este asunto, hasta tanto que el Ministerio respectivo remita todos los antecedentes que puedan servir para demostrar que ese exceso ha sido provocado por una exigencia del servicio público.

El señor Bauzá—Comienza manifestando que el discurso extemporáneo y agresivo pronunciado por el señor senador por Soriano le hubiera tomado de nuevas si no estuviera ya acostumbrado á la forma de elocuencia que usa ese señor senador.

Pero esta vez, parece que se ha excedido de sus acostumbrados límites, agraviando, no solamente al gobierno anterior,—lo que parece ya ha degenerado en manía en el señor Carve—sino que ese agravio ha sido directo á varias instituciones de la nacion.

Por ejemplo, la Contaduría General, reparticion séria, que nunca ha mentido en sus informes, ha sido calificada de mistificadora por el senador preopinante.

Un concepto algo parecido le merece el gobierno actual y por último la Comision de Hacienda del Senado, entre elogios y aporreos, viene á ser igualmente calificada de gran mistificadora.

Resulta, pues, que no hay mas que una sola persona apta en contabilidad que es el señor senador por Soriano. El señor senador que seria un deplorable contador del Estado, examina á su modo las partidas adjuntas y ha tomado los cuadros y los ha analizado de la manera mas ridícula posible. Las clasificaciones de la Contaduría que indican las verdaderas aplicaciones de esas partidas solo sirven en concepto del señor Carve para ocultar picardías, concepto que induce al orador á creer que el señor senador por Soriano no conoce la verdadera acepcion de esa palabra.

El señor Carve—Interrumpe al orador para manifestar que el señor Bauzá resultaría por esa parte de su disertacion un excelente maestro ciruela.—(Risas).

El señor Bauzá—Replica que habiendo el señor Carve, calificado al señor senador por San José y al perorante de dos ilustraciones al ocuparse del informe de la Comision de Hacienda, resultaría en este caso dos ciruelas notables.

Volviendo al fondo del debate, agrega que los cuadros presentados por la contaduría y que acompañan al proyecto del Poder Ejecutivo, son exactos y justifican los asertos de la Comision de Hacienda en su informe.

Estos cuadros no tratan de la revision de cuentas de la administracion. Cuando llegue la ocasion de la rendicion de las cuentas generales de la administracion, podrá ser del caso, en su concepto, un análisis como el que ha pretendido hacer el señor senador por Soriano.

Repite lo que la Comision aduce en su informe para probar que la administracion anterior dejó un superavit de veinticinco mil y tantos pesos, y para mejor constatar que es tal superavit, lee algunas partidas del cuadro número 1, agregando luego de terminada esa lectura, que la Comision de Hacienda ha tenido razon al decir en su informe, que hay un pequeño superavit.

El orador añade, refiriéndose al señor Carve, que este señor no quiere darse cuenta que la ley de presupuesto autoriza al P. E. á trasponer cantidades, siempre que ello lo exijan razones del mejor servicio. En las trasposiciones efectuadas con arreglo á esa facultad, el señor senador por Soriano, solo ve la realizacion de un negocio leónino.

Sin embargo, en esos cuadros hace notar el orador que cada rubro lleva la cantidad respectiva, que no han sido por lo tanto para esos gastos que él supone sino que se han empleado en necesidades positivas del servicio público. Agrega que el señor senador Carve forma en el número de los que creen haber adquirido el derecho de censurar sin tener el deber de presentar pruebas. En su opinion no le era tan difícil al señor Carve haberse munido de pruebas en el caso de que efectivamente esos cuadros fuesen falsos y ocultaran una mistificacion. No le hubiera sido tan difícil haber ocurrido á las oficinas respectivas, haberse trasladado al despacho del señor ministro de Hacienda, ó bien haber pedido al Senado que invitara al señor ministro á que diera explicaciones, pero, no hacer una montaña de cargos para en definitiva salir adelante con una mala tenduria de libros.—(Risas.)

El señor Carve—Es que todo se podria esperar del Gobierno anterior.

El señor Bauzá—Es verdad, todo se podia esperar, incluso que el señor senador lo viniera á atacar en este recinto.

Cita para justificar sus asertos lo referente á los depósitos judiciales. Se ha hecho un cargo de que aún no se hubiera abonado la cantidad de 10,000 pesos que aparece en los cuadros por ese concepto, olvidándose que esos pagos solo pueden hacerse por órden de juez competente, y que, por tanto, si su entrega no se ha hecho efectiva, es porque esa órden no se habrá dictado.

Hace notar el orador que en esta cuestion se hacen cargos á un hombre por quien precisamente le habia ayudado á subir al poder, considerándolo y tambien declarándolo, una de las primeras ilustraciones del país, para á renglon seguido, atacarle y decir de él lo que ha dicho el señor senador por Soriano.

En resúmen, la Comision de Hacienda no ha hecho mas que lo que han hecho otras Comisiones al facilitar el camino del Poder Ejecutivo que al iniciar su administracion, pide recursos para hacer factible la regularidad en la administracion pública.

Termina manifestando que la Comision de Hacienda, si no se hacen otros cargos que tengan mayor fundamento que los aducidos por el señor senador por Soriano, no tiene porque corregir sus conclusiones y por lo tanto insiste en los argumentos que aduce en su informe.

—Luego de declararse libre la discusion, se concede la palabra,

El señor Carve—Comienza su réplica manifestando que en la leccion que se ha servido darle el señor senador por Rio Negro ha procedido con una inmodestia recomendable.

Califica de ofensa gratuita la que, dice, le ha inferido el señor senador por Rio Negro, al manifestar que no ha sabido entender los cuadros que acompañan al proyecto. En concepto del orador, de las palabras del señor senador por Rio Negro se deduce que en tanto que él lo califica de sapientísimo, el señor Bauzá lo ha considerado como tonto.

El señor Bauzá—Protesta que la falta de oido del señor senador por Soriano, hace que le atribuya palabras que él no ha dicho.

El señor Carve—Para no perder palabra alguna de las pronunciadas por el señor senador por Rio Negro, ha tomado la precaucion de sentarse á su lado.

Recalca que el señor Bauzá ha pasado como sobre ascuas sobre el rubro que le toca directamente, porque en los cargos que ha formulado contra la administracion pasada, está comprendido el actual senador por Rio Negro, y esos cargos están demostrados en el cuadro número 1.

Continúa el orador analizando las partidas que se detallan en los cuadros, repitiendo en sus conclusiones que el gobierno de la administracion anterior se ha excedido en mas de doscientos mil pesos en los gastos á que estaba autorizado por la ley de presupuesto.

Agrega que no es necesario poseer los conocimientos especiales del señor senador por Rio Negro para demostrar el exceso en que incurrió la Administracion pasada en sus gastos y vuelve á repetir que el señor senador por Rio Negro ha pasado como sobre ascuas en lo referente al cuadro número 1, porque en él se demuestra que el señor senador cuando era ministro se excedió en la suma fabulosa de ochenta y tantos mil pesos, suma fabulosa dados los derroches ya producidos y teniendo en cuenta que se produjo ese gasto en solo ocho meses de administracion.

Y esos gastos se hacian á sabiendas de que se faltaba á la ley, por lo que le corresponde tambien el calificativo de malversacion de fondos públicos.

Agrega que no son gritos, como ha dicho el señor senador por Rio Negro, los que se profieren en este caso; no, se dice lo que ha pasado para hacer saber al pueblo que eran mentiras todas esas protestas de una administracion regular en el manejo de los dineros públicos.

Explica que lo que ha dicho con respecto á la Contaduría General, es que no le gusta ese procedimiento de contentillo en una reparticion de esa naturaleza y que eso es una mistificacion de la cual ha participado la Comision de Hacienda.

En este órden de ideas, continúa el señor senador Carve su discurso, ocupándose de los argumentos aducidos por el señor Bauzá. Con respecto á lo manifestado por este señor de que debia el perorante haber aducido pruebas para robustecer sus afirmaciones, hace notar que nadie ignora que los libros de la administracion están cerrados para los señores senadores y diputados que quieren consultarlos.

Añade que, esas son salidas de gallo criollo, que en cuanto á pruebas ahí están en los mismos cuadros presentados y que él reitera, para demostrar lo que ya ha aducido en su primer discurso.

—Estando en el uso de la palabra suena la hora, por lo que el señor presidente da por terminado el acto.

Cámara de Representantes

Reunion de ayer

Reunidos en el salon de sesiones á las 2.10 p. m. los señores Zorrilla, Arteaga, Vigil, Flores, Stewart, Lamarca, Barbot, Gallinal, Cabral, Del Busto, Lenzi, Perez, Diaz (T.), Silva, Lenzi (C.), Bayce, Herrera y Alvarez, Otero, Viaña, Echeverrito, Costa Gutierrez, Cigada, Herrero y Espinosa, Llovet, Sierra, Mendoza, Herran, Dominguez. Varela, Marfetan.

El señor secretario Maciel—Señores diputados: No ha concurrido el señor presidente de la honorable Cámara, ni ninguno de los señores vices. Con arreglo al artículo 18 del reglamento, se va á proceder á la eleccion de un presidente ad-hoc.

El señor Silva—¿No hay número?

El señor secretario—No hay, señor diputado.

El señor Silva—No va á dar resultado. Es lo procedente, pero será estéril completamente.

El señor Flores—No podemos entrar á sesion, señor presidente

El señor secretario—De todas maneras, señores diputados, hay que elegir un presidente ad hoc.

—Se tomó la votacion.

Ha obtenido dos votos el señor Zorrilla y veintinueve el señor Diaz (don Teófilo). Puede venir el señor diputado Diaz á ocupar su asiento.

—Ocupa la presidencia el señor Diaz.

El señor Gallinal—Deseo saber si en Secretaría no se encuentra el aviso, ya del señor presidente como de cualquiera de los vices, dando la causa de su inasistencia, porque esto es completamente irregular. Hemos citado á un señor ministro de Estado para contestar una interpelacion de un señor diputado, y no concurren ni los presidentes, ni el secretario, ni el ministro.

El señor secretario—El señor presidente de la honorable Cámara avisó por teléfono que le era absolutamente imposible venir hoy. Se mandó aviso al primer vice doctor Segundo, pero se halla enfermo en cama. El señor Ramirez está con licencia y fuera de la capital. El señor secretario ha faltado con licencia del señor presidente.

El señor presidente—No habiendo número para celebrar sesion, se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

—Se dió de lo siguiente:

—Doña Etelvina Novoa solicita el goce de la pension correspondiente como hija del finado ayudante mayor don Juan G. Novoa, servidor de la independencia.—(Peticiones).

—Doña Amabilia y Josefa Espinosa, pensionistas civiles, solicitan aumento de pension.—(Peticiones).

—El acto no fué para mas.

Tarifas aduaneras

Solicitud de varios fabricantes

Varios fabricantes acaban de presentar el siguiente escrito al ministro de Hacienda:

Excmo. señor ministro de Hacienda.—Los abajo firmados, fabricantes nacionales de corsés, camisas de hombre, puños, cuellos y otras confecciones, ante V. E. respetuosamente se presentan y exponen:

Que no obstante los perseverantes esfuerzos que realizan para el fomento legítimo de la industria y apesar de la indiscutible bondad de los artículos que fabrican, capaces de competir con los mejores de los mercados extranjeros, luchan con dificultades que podrian ser insuperables, si el ilustrado Gobierno de que forma parte V. E., no acudiese en su auxilio, garantiendo de ese modo al mismo tiempo que el desarrollo de valiosos intereses nacionales, rendimiento provechoso para el erario.

En efecto, Excmo. señor, el impuesto aduanero que grava los corsés confeccionados en el extranjero no está en relacion ni en armonía con el que pesa sobre la materia prima, y es por eso que mientras es posible la concurrencia con el corsé ordinario, ésta se vuelve imposible con el corsé regular y fino, cuyos componentes materiales pagan fuertes contribuciones y esterilizan los mejores propósitos del fabricante nacional.

Además la especificacion del artículo, la clasificacion, etc., son, en nuestra tarifa de importacion, enteramente deficientes, porque, por ejemplo, por el solo hecho de no estar clasificado, un corsé de seda-mezcla, no se afora á 36 pesos docena sino que se le dá siempre un valor bajo, siempre inferior al fino ó de algodon.

Por otra parte, la imperfeccion del arancel, la falta absoluta de detalles precios, que permiten establecer la calidad del corsé, encarna el peligro de que los introductores, buscando las mayores ventajas, obtengan el despacho del artículo á 6 $ 50 cts. docena, convirtiendo lo fino en regular, no ya por su propio criterio, sino por la carencia de base en el que precedió á la confeccion de la tarifa vigente.

Basta la enunciacion de estos antecedentes para demostrar á V. E. los obstáculos con que lucha la industria nacional y la dificultad de vencerlos por la iniciativa individual.

En el país vecino, la República Argentina, el aforo de los corsés importados traduce una tendencia al proteccionismo medio y es por eso que la relativa tarifa consigna lo siguiente, que adoptada al pico, entrañaría un sensible progreso económico.

Corsé de algodon muy ordinario con varilla de junco á razon de $ 5.60 docena al 60 %.
Id como los anteriores con ballena para señora á razon de $ 10 id id id,
Id regulares de señora á razon de 20 id id id.
Id finos id id 35 id id id.
Id de raso de seda á mezcla para señora á razon de 50 id id id.

Hay, además, Excmo. señor, otra circunstancia. Puede acreditarse con números que los derechos obtenidos sobre 3000 docenas de corsés importados durante un año, han podido duplicarse para el fisco con la fabricacion del artículo en el país, puesto que la especificacion deficiente de nuestra tarifa ha permitido que los números entraran como regulares ú ordinarios, pagando solamente 10.000 pesos, mientras que los segundos habrian vendido 20 ó 25,000 $ por la sola imposicion á la materia prima.

¿No significa eso un perjuicio evidente para el Estado?

¿No es un verdadero absurdo económico conceder *lo más* al trabajo de afuera y otorgar *lo menos* al trabajo propio, tan bueno ó mejor que aquél?

El Estado, señor ministro, no puede ni debe renunciar ventajas indiscutibles, ni puede, ni debe consentir que las iniciativas individuales, los propósitos elegibles y patrióticos del industrial incansable se aniquilen sin razon.

Si nosotros con nuestras fábricas, resistiendo con peligro los graves inconvenientes de la tarifa, empleamos 3000 docenas, resolviendo de esa manera un problema económico, (la ocupacion y el perfeccionamiento de la mujer oriental): si así damos trabajo y abrimos nuevos horizontes, ¿cuántas y cuántas familias conseguirian el sustento diario, si la elaboracion se generalizase y si el entusiasmo fabril encontrase en vez de barreras, alicientes prudentes y provechosos?

Para que tales beneficios se produzcan y los esfuerzos locales reciban la justa ayuda que los economistas aconsejan, sin caer en extremos peligrosos, es necesario que la tarifa vigente en materia de artículos hechos en el país, se encuadre en primer término en las clases por carácteres precisos y fijando el impuesto proporcional á la bondad y calidad del artículo. En las mismas condiciones se encuentra la fabricacion de ropa blanca en general.

Estos artículos pagan los siguientes derechos en la vecina República.

Tarifa argentina

	AFORO	
Camisas de hilo	$ 20	el 60 %
Idem idem algodon	» 8	» 60 »
Idem bordadas ó pecheras de piqué ó medio hilo	» 30	» 60 »
Puños de hilo ó mezcla	» 5	» 60 »
Cuellos idem idem idem	» 5	» 60 »
Calzoncillos de idem	» 10	» 60 »
Camisetas franela, el kilo	» 5	» 60 »

Con ese objeto y en el interés de beneficiar los establecimientos similares que pueden radicarse en el país, así como por lo que á los intereses fiscales se refiere, hemos imaginado proponer á V. E. las siguientes modificaciones en la tarifa de Aduana.

En los artículos que se mencionan abajo los derechos serán de 75 % (por ciento) sobre el aforo actual; corsés, camisas de hombre, cuellos, puños y camisetas de franela.

En la clasificacion «camisas de hombre» se entiende las camisas sin cuello y sin puños, pues es costumbre de muchos importadores de hacer venir, por ejemplo, un cajon 10 doc. camisas, 10 id. puños (sueltos), 10 id. cuellos (sueltos), pagando solamente derecho sobre las camisas, pues, en ellas, ganan utilidades enormes en los puños y cuellos que pasan como parte de las mismas.

Tales son, señor ministro, las causas que motivan esta peticion y es en ese sentido que acudimos á la ilustracion y patriotismo de V. E. impetrándole la modificacion de la tarifa relativa á estos artículos ó suplicándole en cualquier caso, quiera elevarla con la luminosa opinion de V. E. á la decision del H. Cuerpo Legislativo.

Excmo. señor:—Montevideo...—*L. Gonzalez Vazquez y C.ª—Luis Holzy—Juan Massons—C. B. de Barouquet—Jaime Martí—José Moragues—José Rodriguez—Luis Beltran Sixto Suarez—Vicente C. Cerizola—Juan Munar—José Olondres.*

El Presidente

Entre los asilados brasileros

El Presidente de la República hizo una visita de una manera impensada y casual, al alojamiento de los asilados brasileros, en el antiguo cuartel del 3º de cazadores.

Como se han hecho comentarios respecto de esa visita, damos la version exacta de las circunstancias en que se efectuó.

S. E. había ido á visitar el cuartel del 1º de Cazadores donde se halla ahora el batallon 3.º, en compañía de los generales García, Estevan, coronel Pedragoza, teniente coronel Fernandez, jefe de fortaleza Artigas y algunos ayudantes.

A la misma hora se encontraban varios miembros de la Comision de Caridad en el cuartel que ocupó el 3º, destinado hoy para alojamiento de los revolucionarios brasileros que la suerte adversa ha arrojado á nuestras playas.

Uno ó dos miembros de la Comision de Caridad pasaron el cuartel que visitaba S. E. y le invitaron para visitar el alojamiento de los emigrados.

El presidente accedió á la invitacion y acompañado de las personas ya mencionadas, y del jefe del 3.º coronel Rodriguez y otros mas, pasó al local que sirve de hospedaje á los emigrados.

En ese momento los individuos de tropa se hallaban formados en el patio y se iba á proceder al reparto de cigarros.

El entrar al patio del cuartel el presidente de la República se dieron los siguientes vivas:

¡Viva el presidente de la República!
¡Viva el Pueblo Oriental!
¡Viva la Comision de Caridad!

El señor presidente visitó todo el local detenidamente, presenció el reparto de cigarrillos y el del rancho.

Al retirarse del local S. E., volvieron á repetirse los entusiastas vivas.

Reclamacion

El edificio que ocupa el Banco Nacional

En la reclamacion del doctor Vargas por la señora de Susviela, ha producido el siguiente informe la Comision de Hacienda del Senado:

Comision de Hacienda.—Informe.—Honorable Senado: En 12 de Julio de 1888, el Poder Ejecutivo solicitó autorizacion legislativa, para enagenar en venta al Directorio del Banco Nacional, mediante la suma de $ 100.000, el edificio que ocupaban con sus oficinas aquella institucion bancaria, y el mes de la fecha, se presentó á V. H. el doctor don Eduardo Vargas en representacion de doña Manuela Pestaña de Susviela, oponiéndose á la transaccion, é invocando al efecto lo preceptuado por el artículo 647 del Código Civil, á mérito de pleito reivindicatorio que seguía sobre dicho bien raiz.

Recabados á instancias de Vuestra Honorabilidad por intermedio del Poder Ejecutivo los antecedentes del caso al Superior Tribunal de Justicia, resultó de ellos, que la propiedad del Estado sobre dicho edificio proviene de la donacion que hizo de él al gobierno don Agustin Susviela, á cambio de 70.000 pesos en liquidaciones de Deuda flotante pagadas por su valor íntegro en mensualidades de 5.000 pesos á don Francisco Lopez, cesionario de Susviela, y cuyo López otorgó en Diciembre de 1878, carta de pago al gobierno, en virtud de haber recibido la suma de *setenta mil* pesos en la forma convenida, chancelándose el gravámen que pesaba sobre la finca de la referencia.

El representante de la señora de Susviela, basándose en que los esposos de este nombre, habían pedido y obtenido separacion de bienes desde 1887, lo que anulaba la donacion hecha por don Agustin, de la finca mencionada en la parte que á la señora correspondía como bien ganancial, por haberse comprado durante el matrimonio y con peculio de la sociedad conyugal, entabló pleito al Estado, pidiendo para su representada el condominio por mitad con el fisco de la finca calle Cerrito y Zabala, y el pago consiguiente de arrendamientos desde el día del contrato, cuya nulidad perseguía.

Despues de una vista desfavorable del fiscal de Hacienda y otra del de lo Civil, la señora de Susviela obtuvo del Juzgado de Hacienda un auto que fué revocado por el Tribunal de 2.º turno, y en ese estado se hallaba el asunto á partir del 12 de Junio de 1889.

Cualquiera que sean las opiniones del Honorable Senado respecto á la negociacion propuesta por el P. Ejecutivo en Julio de 1888, es evidente que ella no podría hoy realizarse y por lo tanto, esta Comision aconseja á V. H. el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único.—Archívese.

Despacho de la Comision, Abril 24 de 1894.—*Lucas Herrera y Obes—Francisco Bauzá—Tulio Freire.*

Saldanha da Gama

Reclamando ante el Gobierno portugués

El domingo el contra-almirante Saldanha da Gama fué acompañado de sus dos secretarios Burlamaque y Riveiro de Mello, á las oficinas de la Western, telegrafiando extensamente al gobierno portugués para reclamar los 16 alumnos de la Escuela Normal que lleva á su bordo el «Pedro III», y que son menores de edad.

El doctor Santos Abreu

La «Mindello» sin asilados

Ayer dijimos que el único asilado brasilero que quedaba á bordo de la corbeta portuguesa *Mindello*, era el doctor Santos Abreu; así era, en efecto, pero, en la tarde, pudo abandonar aquel buque y reunirse con su familia en tierra.

De manera que los asilados brasileros que el gobierno argentino reclamara, por haber sido arrancados á la fuerza de la *Pepita Donato*, ya no podrán ser entregados por los portugueses, puesto que no los tienen en su poder en la *Mindello*.

Dícese, sin embargo, que se había asegurado al gobierno argentino que aunque se hiciera lo que se reclamaba habia desembarcado y se agrega que esa seguridad se dió oficialmente.

El doctor Barros Casal—Este distinguido emigrado brasilero que se encuentra entre nosotros, ha obtenido permiso del Gobierno oriental para salir de Montevideo hasta la frontera, donde se encontrará á su familia, con la que regresará...

Consejo Penitenciario

Aceptaciones

Montevideo, Abril 30 de 1894.—Excmo. señor ministro de Gobierno doctor don Miguel Herrera y Obes:

He recibido de V. E. la nota de fecha 24 del corriente, por la que me comunica, que por Decreto de esa fecha S. E. el señor Presidente de la República se ha servido nombrarme uno de los miembros que deben constituir el Consejo Penitenciario.

Al aceptar tan honroso cometido ruego á V. E. quiera manifestar á S. E. el señor Presidente de la República que pondré toda mi contraccion y empeño por corresponder á la confianza en mí depositada, quedando altamente reconocido, por la distincion con que me favorece.

Saludo al señor ministro, á quien Dios guarde muchos años.—*Federico Costa.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 30 de 1894.—Publíquese.—Herrera y Obes.

Montevideo, Abril 30 de 1894.—He tenido el honor de recibir una nota de V. E. de fecha 25 del corriente, por la que me participa haber sido nombrado por decreto del Poder Ejecutivo el mismo dia miembro del Consejo Penitenciario en union de los ciudadanos teniente general don Luis E. Perez, doctor don Juan B. Morelli, don Federico Costa é ingeniero don Andrés Llovet.

Acepto y agradezco á S. E. el señor presidente de la República y á V. E. la distincion de que soy objeto y puede confiar V. E. en que ocuparé tan honroso cargo, mientras mis aptitudes sean suficientes para desempeñar de una manera satisfactoria las delicadas funciones que por esta aceptacion me impongo y mi permanencia en el Consejo pueda influir en el mejoramiento de ese servicio de la administracion.

Ofrezco á V. E. la consideracion de mi particular aprecio.—*E. Zorrilla.* A S. E. el señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 30 de 1894.—Publíquese.—Herrera y Obes.

Sport

Las carreras de hoy

Ha sido una mala idea la de correr carreras en un dia de regatas, ó correr regatas en un dia de carreras.

La concurrencia estará repartida y no se obtendrá todo el resultado que se esperaba de esta fiesta hípica celebrada á beneficio de la Cruz Roja.

El programa es notable:

Guerrillero, Carnot, Colibrí, Delfin, Express; los mejores de nuestros caballos están inscriptos. Despues la potrillada nueva del año, corriendo repartida entre el premio clásico y en el handicap.

El premio *Fortuna*, tiro 1400 metros será, á nuestro juicio, un nuevo triunfo para Nelson.

Ravachol es su contrario más serio, pero este es casi seguro que reservará sus fuerzas para la carrera siguiente, el premio clásico, tiro 1300 metros, donde estarán los favoritos á la par de Queen.

Queen es nuestro pronóstico.

En el premio *Independencia* nos gusta Cuñatay y en esto no hacemos más que repetir un anterior pronóstico.

En la cuarta, la gran carrera del dia, no vemos otra solucion que el favorito: Carnot; ni Guerrillero, ni Express, parecen estar en estado. Colibrí, Devota y Profeta no creemos que puedan ganar apesar del gran alivio que llevan en el peso.

Premio Dictador. Tiro 1000 metros: Chapicuy.

Codigo de Procedimiento Penal

Notas de aceptacion

Montevideo, Abril 30 de 1894.—Excmo. señor ministro de Gobierno:—He tenido el honor de recibir el oficio en que V. E. se sirve comunicarme que he sido nombrado miembro de la Comision revisora del Proyecto de Código de Procedimiento Penal formulado por el doctor don Alfredo Vazquez Acevedo.

En contestacion, me es grato manifestar á V. E. que acepto el cargo, en el deseo de contribuir dentro del límite de mis facultades, á un trabajo de tan evidente utilidad pública como el de que se trata.

Agradezco la distincion que se me ha dispensado, y aprovecho esta oportunidad para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.—*Pablo De-María.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 30 de 1894.—Publíquese.—Herrera y Obes.

Montevideo, Abril 30 de 1894.—Acuso recibo á la nota de V. E., por la que se me comunica que he sido designado para integrar la Comision encargada de aconsejar al Poder Ejecutivo las modificaciones que á su juicio sea necesario introducir en el proyecto de Código de Procedimiento Penal, confeccionado por el doctor don Alfredo Vazquez Acevedo.

En contestacion, cúmpleme manifestar al señor ministro, rogándole se sirva trasmitirlo así á S. E. el señor presidente, que acepto y agradezco el honor que se me dispensa, tanto mas complacido cuanto que la tarea se facilita en extremo, porque tiene por base un trabajo completo de codificacion, al que por mi parte habia ya dedicado especial estudio y en el cual nuestro distinguido compatriota el doctor Vazquez Acevedo ha puesto bien de relieve su amplia ilustracion, su saber práctico y su recto criterio jurídico.

Saludo al señor ministro con mi mayor consideracion.—*Gonzalo Ramirez.*—A S. el señor ministro de Gobierno, doctor Miguel Herrera y Obes.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 30 de 1894.—Publíquese.—*Herrera y Obes.*

Montevideo, Abril 30 de 1894.—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes. Señor ministro:

Anteayer he tenido el honor de recibir la atenta nota de V. E., fecha 26 del corriente, y adjunto la copia, debidamente legalizada, del decreto expedido con esa fecha, por el cual se me nombra para formar parte de la Comision encargada de aconsejar al gobierno las modificaciones y ampliaciones que, á su juicio, sea necesario introducir en el proyecto sobre Registro General de la Propiedad.

Creyendo que no debo rehusar el concurso exclusivamente profesional que se me pide, y en servicio de una mejora tan reclamada como importante para los intereses generales y permanentes de la propiedad raiz en la República, acepto, señor ministro, el cometido de colaboracion para el cual he sido designado, procurando suplir con una buena voluntad asidua, lo que me falte de preparacion y competencia especial, á fin de poder corresponder, por mi parte, á las exigencias propias de tan delicado encargo.

Saludo á V. E. con la debida consideracion y respeto.—*Martin Berinduague.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 30 de 1894.—Publíquese.—Herrera y Obes.

Montevideo, Abril 27 de 1894.—Excmo. señor Ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Acepto el nombramiento que contiene el decreto de 26 del corriente adjunto á la nota de V. E. de la misma fecha y tengo el singular honor de saludar á V. E. con la mas respetuosa atencion.—*Joaquin Requena.*

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Abril 30 de 1894.—Publíquese.—Herrera y Obes.

Las regatas

La presidencia de la fiesta

Ampliamos los datos que anteriormente publicamos sobre la gran fiesta que tendrá lugar hoy en el puerto, con las siguientes noticias:

Presidirá la fiesta el señor presidente de la República, quien aceptó por nota.

Buques empavesados

El señor Lussich ha telegrafiado desde Buenos Aires, ordenando que sus buques permanezcan empavesados durante todo el dia y que los vaporcitos de la flotilla sean puestos á disposicion del Club Nacional de Regatas.

Los premios

Los premios se repartirán á bordo de la *Artigas* por una comision de señoritas.

El paseo de embarcaciones menores

Los buques de guerra de todas las nacionalidades han ofrecido cada uno tres botes para el paseo marítimo que se hará en el puerto.

Regata interesante

Y por último:

Ha quedado definitivamente arreglada la regata que se correrá entre un bote del *Charleston*, acorazado americano y la falúa de la Capitanía General de puertos, tripulada por marineros de la cañonera inglesa *Beagle*.

Dícese que entre ambas tripulaciones se ha cruzado una apuesta de 100 £ y que mientras la tripulacion del primero de estos buques tiene ya varios dias de ensayo, la del barco inglés recien ayer ha remado por vez primera en el bote de la Capitanía.

Convaleciente—El teniente de marina don Gabriel Mello Moraes, que se encontraba enfermo en el Hospital de Caridad, está ya muy mejorado de sus dolencias y ha pasado á alojarse en compañía de varios otros oficiales brasileros en una casa particular.

Nuestras legaciones

Damos á continuacion el informe remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores por el secretario de la legacion en Alemania señor Garabelli.

Legacion del Uruguay en Alemania.—Berlin, Marzo 31 de 1894.—Excmo. señor ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.—Señor ministro:—En razon de los fundamentos expresados en mi anterior informe de fecha 9 del corriente, nota número 30, tengo el honor de llevar á conocimiento de V. E. las últimas novedades de carácter político internacional y de las ocurridas en el mundo financiero.

La prensa local y exterior hállase en la actualidad preocupada en la interpretacion de un discurso político pronunciado por el canciller imperial general conde von Caprivi en Dantzig en el acto inaugural de botar al agua el *Prince-Regent Lintpolo*, cuyas palabras han tenido un eco ruidoso dirigiéndose á un público representando la industria de la Prusia Oriental. Ha insistido sobre las ventajas comerciales y sobre todo políticas del nuevo tratado de comercio ruso-germano recientemente sancionado, extendiéndose en largas consideraciones para demostrar la influencia que este feliz acontecimiento tendrá sobre la paz de Alemania y de toda la Europa. A la vez ha hecho alusion, en un lenguaje enigmático, á la posibilidad de un acuerdo internacional entre todos los paises tendentes á poner un término á las cargas ya muy pesadas que pesan sobre todas las naciones europeas originadas por los ingentes gastos militares.

Ha declarado que S. M. el emperador no considera solo el tratado como una nueva garantía de paz, sino que vislumbra como posible en el siglo que se aproxima la union de todos los pueblos europeos que será necesaria, puesto que muchos de ellos abandonados á sí mismos, no tendrán la fuerza necesaria para contrarrestar armados á todas las eventualidades.

Terminó diciendo, que el emperador se basa para sus visiones en que el desarrollo futuro de Alemania no se limitará á las fronteras limitadas de su país, pero que ese desarrollo llevará á Alemania á ejercer su influencia allende el Océano.

Las palabras pronunciadas por el canciller imperial, son actualmente comentadas por toda la prensa europea.

Pasando ahora á mi revista de asuntos financieros, me permito llamar la atencion de V. E. sobre la parte á que se refieren las noticias sobre los fondos uruguayos.

Berlin

El tratado de Comercio Ruso Germano, entrado en vigencia desde el 23 de Marzo corriente, continúa siendo el vehículo que lleva los fondos á la suba general

Por via de digresion, pongo en conocimiento de V. E. que en breve elevaré á su consideracion ilustrada un estudio sobre este tratado y sobre legislacion aduanera alemana en sus relaciones con los productos de importacion en este imperio de procedencia uruguaya.

Las indicaciones mas favorables respecto de la influencia que ejercerá este acuerdo aduanero Ruso-Germano en toda la economía nacional, son propalados intencionalmente en los corrillos bursátiles, causa cuando suba en los fondos generales.

En presencia de esta valorizacion enorme, á la cual tambien han cuadyuvado las causas enunciadas en mi anterior informe, hay motivo para que se pregunte si será de duracion y firmeza esta valorizacion ó si bien todo se desmoronará como algo sin base á la menor corriente contraria.

A juicio de muchos, los valores parecen sumamente encarecidos, y el tratado de comercio será el que deberá justificar en larga medida las esperanzas concebidas á su respecto.

Lóndres

Las nuevas llegadas de Stock-Exchange demuestran gran actividad y buenas tendencias por lo que respecta á fondos americanos. Buena impresion causó el informe leido por el gobernador del Banco de Inglaterra en la asamblea general de accionistas, especialmente el párrafo leido sobre la liquidacion de Baring Brothers y Ca. que produjo una satisfaccion bien legítima, esperándose que por fin se saldrá de esta ya larga serie de años de inactividad y depresion. La firmeza en los fondos argentinos es igualmente uno de los hechos salientes de la semana. Los fondos uruguayos quedaban firmes.

Al respecto de ellos se pretende que hay entabladas negociaciones con el Banco de Inglaterra respecto de la cesion del *stock* del Uruguay, fondos detenidos en el Banco con motivo de la liquidacion de Baring.

Esperando complementar este informe con las noticias sucesivas y ulteriores, tengo el honor de saludar á V. E. con mi consideracion distinguida. —*Luis Garabelli.*

Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Abril 30 de 1894.—Acúsese recibo y publíquese.—Piñeyro del Campo.

Instruccion Pública

Exámenes y concursos

Direccion General de I. Pública.—Montevideo, Abril 24 de 1894.—Excmo. señor ministro de Fomento ingeniero, don Juan J. Castro:

La Direccion General en sesion de fecha 23 del corriente, resolvió solicitar autorizacion de ese ministerio para modificar el artículo 26 de las Reglas de Procedimientos para Exámenes y Concursos, estableciéndose que en caso de estos últimos la superioridad del grado no excluirá á los aspirantes inferiores siempre que estos sean del grado de la escuela concursada, debiendo el exámen practicarse con extricto arreglo al programa correspondiente al grado de la escuela.

Al proyectar esa modificacion se ha tenido en cuenta:

1.º Que el programa de exámenes de maestras exije una determinada y correcta preparacion para cada uno de los grados.

2.º Que la exclusion que en caso de concurso ocasionan los grados superiores sobre los inferiores choca implícitamente con los programas, pues una escuela de primer grado, por ejemplo, está perfectamente servida con una maestra de esa categoría.

3.º Que la primacía otorgada á los grados superiores tiende á rebajar la bondad de los concursos aparte de su efecto desmoralizador, y

4.º Que para una escuela de 1er. grado puede haber una maestra de ese título superior á otra de segundo, y para una de segundo puede resultar mejor, en la extrictez del programa, una maestra del grado necesario que otra de categoría superior.

Esperando que ese ministerio se ha de dignar dictar una resolucion favorable al pedido que se deja formulado, me es grato saludar á V. E. con mi mayor consideracion y aprecio.—*Urbano Chucarro*—*Francisco J. Muñoz.*

Ministerio de Fomento—Montevideo, Abril 28 de 1894.—Contéstese acordando la autorizacion solicitada y publíquese.—IDIARTE BORDA—Juan J. Castro.

Notas al general Madriaga—He aquí las notas que han sido dirigidas al general Madriaga con motivo de su separacion del Consejo de Guerra:

Señor general de brigada don Ignacio Madriaga—Señor general:—Comisionado por mis colegas de tareas, señores coroneles don Gabino Monegal, don Eliseo Chaves y don Telémaco Braida, de contesta á V. S. su nota fecha 4 del corriente, la que puse en su conocimiento en la sesion celebrada en fecha 16 del mismo, cúmpleme manifestarle que retribuyo complacido los benévolos conceptos y sinceras protestas de afecto que en ella se expresan.

El Consejo de Guerra, ha sentido y lamentado su separacion, no solo porque pierde un activo compañero de tareas, sino tambien porque vé á la justicia militar privada de un contingente seguramente valioso.

Quiera, señor general, aceptar en su nombre y en el mio propio las seguridades de mi mayor estima. —Montevideo, Abril 18 de 1894.—*Juan Quincoces.*

Montevideo, Abril 4 de 1894.—Este tribunal recibió de usted el estado demostrativo del movimiento de las causas militares, y demas asuntos que vinieron al conocimiento del Consejo de Guerra Permanente desde la fecha de su instalacion hasta el 31 de Diciembre de 1893.

Al acusarle recibo de su esmerado trabajo, manifiéstole que puede darlo á la publicidad, como así lo solicita.—Con tal motivo me es grato saludar á usted atentamente.—*M. Tajes.*—Al señor general de brigada don Ignacio Madriaga.

Un hecho grave

Un cadete brasilero asesinado

Se nos informa que, cuando los marinos portugueses apresaron en la rada de Buenos Aires á los asilados brasileros que habíanse evadido de las corbetas *Mindello* y *Affonso d'Alburquerque*, un cadete brasilero de la Escuela Militar, llamado Mario D'Alcántara, fué muerto con un golpe de remo por uno de los marineros portugueses, cuando éstos asaltaron la *Pepita Donato*.

Agrégasenos que el cuerpo del infortunado cadete brasilero cayó al agua, siendo encontrado cuatro dias mas tarde en la costa argentina.

El consejero Castilho

Una conversacion con él

Rectificacion al almirante Saldanha

Dejamos al capitan de fragata, señor Augusto Castilho, comandante de la *Mindello*, á bordo de ésta, ocupado en sus preparativos de viaje, pues como ayer dijimos, él proyectaba embarcarse en uno de los paquetes que salian para Buenos Aires.

Preferimos, pues, dejar el buque y entrevistar al señor Castilho mas tarde, para conocer cual era su manera de pensar con respecto al manifiesto ó protesta, que hace pocos dias, publicó el señor contraalmirante Saldanha da Gama.

Pocos momentos antes de la salida del *Venus*, nos dirigimos á los muelles del puerto, para adquirir la seguridad de si, efectivamente, el comandante de la *Mindello* hacia viaje para la capital argentina; supimos que en efecto, iba á embarcarse en el *Venus*.

Nos dirigimos á este buque, al que llegaba poco despues en un bote de la *Mindello* el comandante Castilho acompañado por su señora esposa y el cónsul de Portugal.

Una vez que les fué designado el camarote que habían elegido para efectuar la travesía hasta Buenos Aires, me acerqué al comandante Castilho, que vestia traje civil, y despues de saludarle pedíle me acordara una breve entrevista, para que, si en ello no habia inconveniente, se sirviera manifestarme si estaba de acuerdo con lo que el señor contralmirante Saldanha habia publicado.

C—Dije á usted esta mañana cuando fué abordo en representacion de EL SIGLO, que no podia hablar sobre los sucesos en que he tenido que actuar, porque es á mi gobierno, á quien le incumbe juzgar si he procedido bien ó no; yo creo, sin embargo, que sí, y mi conciencia no me reprocha nada...

JOSÉ GRASSE

(Q. E. P. D.)

Falleció en Las Piedras el 30 de Abril de 1894

Helena Grasse y Ana Grasse de Pons, hermanas; y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar en el pueblo de Las Piedras hoy 1.º de Mayo á las 3 de la tarde, favor que agradecerán.

1300-my. 1.º

CÁRMEN GARAT DE ARBILDI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Abril de 1894

Pedro Arbildi, esposo; María, Pedro, Juana y Cármen, hijos; Graciana O. de Arbildi, madre política; hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 1.º de Mayo de 1894 á las 4 p. m., favor que quedará eternamente agradecido.

Casa mortuoria, Ejido núm. 195.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio E. Mariel y Ca.)

1301-my.1.º

AVISOS DEL DIA

Loro perdido

Juzgado Letrado de Comercio

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES

Laugarou y Vallaro

José B. Gomensoro

De muebles ingleses y otros, juegos para sala, dormitorios y comedor, cortinados de seda, alfombras de tripe, cristalería, porcelanas y demás objetos pertenecientes al señor doctor A. Leeson—En la casa calle Rincon número 116.

EL JUEVES 10 de Mayo á la una en punto, empezaré á la venta á la mas alta postura, por ausentarse para Europa la familia del señor doctor.

De todo el lujoso y confortable mobiliario, que adorna esta casa siendo mucho importado por dicho señor y encontrándose todo como nuevo, el amueblado del salon y las cortinas son de seda, los dormitorios con muebles ingleses y otros, el comedor de muy lindo estilo completamente nuevo y extranjero, alfombrados de toda la casa, juegos de loza y porcelana inglesa y del Japon, cristalería, cubiertos, y todo cuanto es necesario en una casa de familia.

La casa podrá visitarse el dia antes de 12 á 5 p. m.

1288-my.1.º

José B. Gomensoro

De muebles de toda clase, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 4 de Mayo, á las 12 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de todas clases, loza, capas, vasos, alfombras, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO

1 amueblado tapizado para sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con sus fundas.
1 cocina de fierro.
4 macetas con plantas.

1287 my.1.º

DIAZ REQUEIJO

SUCESOR DE

DIAZ & CARRIÇO

Ha trasladado su escritorio y almacenes á la calle Piedras números 151 y 154, entre Zabala y Solis.

1020 my.7-2ed 3.ª pág.

REMATES

José B. Gomensoro

Gran remate del mobiliario, objetos de arte en bronces, mármoles y cuadros al óleo, piano Pleyel, alfombrados, amueblados completos para dormitorios, comedor, escritorio y demás enseres de la casa calle Ituzaingó núm. 161, plaza Constitucion—Son pertenecientes al señor don Jaime Castells, que se ausenta para Buenos Aires.

EL de Mayo, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, todo el valioso amueblado perteneciente á dicho señor.

El dia antes podrá visitarse la casa.

Oportunamente se fijará el dia del remate.

1214 ab.24

José B. Gomensoro

De la propiedad con cancha de pelota, perteneciente al Centro Vascongado, sita en la calle Paysandú números 12, 14 y 16.

EL MIERCOLES 2 de Mayo, á las 2 en punto de la tarde, remataré por órden judicial, al mejor postor, sin base, este espléndido edificio, en cuya construccion moderna y sólida se han empleado unos cincuenta mil pesos, con terreno y materiales comprados muy baratos basta decir que los ladrillos se pagaron á seis pesos millar.

Esta valiosísima propiedad está compuesta de los altos con entrada independiente que tienen 5 piezas, el gran salon de billares, cocina, cuarto de alto, 2 letrinas. El primer patio cubierto con claraboya de cristales y otros dos patios mas.

BAJOS—El gran salon con martillo al frente, 3 piezas, cocina, cuarto de altos, letrina, gran algibe, patio y sótano y despues la cancha de pelota, con palcos, cuartos de baños, letrina, etc., etc.

Caño maestro, cañería de gas y de aguas corrientes por todo el edificio.

1272-ab.29.

José B. Gomensoro

De averías—En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 2 de Mayo, á la 1 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda:

En lotes á la vista

M R 9225—1 cajon 24 piezas casineta.
» 9227—1 id 24 id id.
» — 1 id 24 docenas sombreros lana para hombre.
M R 4635—1 cajon 150 piezas madrás.
2221—703—1 id 60 piezas percalina.
K M—26 cajas hoja lata coke.
Venta al contado y despachado.

1273 ab.29

José B. Gomensoro

De la casa quinta calle Rivera número 378, frente á la estacion de los Pocitos.

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré sin base de ninguna clase, al mas alto precio.

Esta propiedad que ocupa un terreno de un área de 1841 m. 84 con verja de fierro al frente, jardin, parra con zarzo de fierro, arboleda frutal y cercada en su mayor parte de fierro galvanizado.

La casa tiene 5 piezas, vestíbulo al frente y corredor en el fondo, algibe, despensa, letrina y sótano.

Su buena posicion y la circunstancia de no haber tase para la venta, pues hay que venderla por cualquier oferta, hace innecesaria toda recomendacion.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma, la que puede visitarse.

1245-ab.27

Rafael Ruano y Ca.

Para los constructores, muebleros, herreros y ferreteros—De todo el gran establecimiento, fábrica de muebles á vapor de Felipe L. Monteverde, situado en la playa, (Aguada) calle Queguay esquina Colombia—Por cambio del local, desalojo de terreno y conclusion del contrato de arrendamiento, trasladándose la fábrica de muebles al antiguo local calle Rio Negro núm. 216, entre 18 de Julio y San José.

EL VIERNES 4 de Mayo, á la una en punto, remataremos en lotes á la vista para retirar el dia siguiente de la venta.

El gran galpon del establecimiento, desarmado; chapas de fierro galvanizado de diferentes tamaños, vigas de madera del Brasil, tirantes, tirantillos, tablas de piso, escaleras, claraboyas, rejillas, puertas, ventanas, balcones, caños de zinc, llaves de fierro para galpones, muebles en construccion, maderas de nogal, caoba, roble y otras, chapas de varias clases, papel de lija en rollos y resmas, artículos de

---

...tivos de un establecimiento de agricultura, formado en el año 1893-94, compuesto de 12 cuadras, con una cuadra sobre el arroyo de Las Piedras, situado en el departamento de Montevideo, á menos de una hora de la ciudad, á 10 cuadras de La Paz (estacion Independencia) rodeado de granjas importantes como son la del señor Andrés Fábregas, Sivori, Quartin y otras, cercado con postes de ñandubay, seis hilos de alambres y sina sina, árboles frutales y parras.

Los interesados deben visitar el establecimiento, es algo notable por sus buenas instalaciones.

DETALLE

Dos manantiales potentes que producen de 80 á 100 pipas cada 24 horas, una noria sistema Estorti que saca 20 pipas por hora, cuatro cuadras de cañería de zinc (portátiles) para regar una extension de ocho cuadras, una casa de material y techo de teja de 6 varas por 15 id, cocina, letrina, horno, herramientas, etc. Un galpon de ladrillo y zinc para caballeriza, etc. Otro gran galpon de ladrillo y zinc de 30 metros por 8 id con una altura de 5 metros y su cómodo altillo aparente para bodega, secador de tabaco, etc. Una jardinera con tres mulas y arreos, un carro de riego, azadas, arados, rastras, palas, picos, regaderas, y en resumen: todas las herramientas útiles para un establecimiento de esta índole.

El terreno está arado hasta 35 centímetros y tiene abonos químicos y de corral por valor de 400 $.

Para ver la importancia de lo que venderemos, vale la pena visitarlo; en la estacion Independencia (La Paz) darán razon.

Los títulos y planos en la escribanía de los señores Moratorio y Durán. Todo en perfecto estado sin gravámen de ninguna especie.

Si hubiera interesados antes del remate se oyen ofertas en nuestra casa, Cerrito 187.

El mejor postor depositará 200 pesos.

1232-ab.25

Laugarou y Vallaro

Exposicion permanente—En los salones calle Ituzaingó núms. 165 y 169 (Plaza Matriz).—Grandes remates nocturnos.

EL MIERCOLES 2 y VIERNES 4 de Mayo—$ 30.000 en mercaderías para liquidar.

A las siete y media de la noche en punto, por órden de una importante casa introductora, procederemos al remate de lo siguiente:

Muebles franceses de fantasía; para salones, salas, comedores, escritorios, etc. Consolas, espejos, columnas doradas, id negras, cuadros al óleo, platinas, juegos de porcelana para lavatorios y gran variedad de artículos.

Recomendamos á las familias y personas de buen gusto visiten estos salones, pues nunca se ha presentado una ocasion para adquirir con poco dinero artículos de tan alta novedad y mérito artístico.

Todo lo que vendemos es nuevo y recientemente despachado en esta Aduana.

1257 ab 29

Laugarou y Vallaro

Importante remate—EL DOMINGO 6 de Mayo—De la Gran Destilería y Fábrica de licores, calle Yaguaron núm. 114, entre Miguelete y Nueva York—Por completa liquidacion de negocio!!

A la doce y media de la tarde por órden de sus actuales propietarios, procederemos al remate de todas las existencias de este bien montado establecimiento cuya gran cantidad de artículos nos impide el detalle. Entre ellos hay los siguientes: esencias surtidas, colores, drogas concernientes al ramo, tinturas, bebidas y refrescos de todas clases, canillas, tachos de cobre, cascos, bocoyes para vinagre, etc.

Una valiosa máquina para la elaboracion de soda, gaseosa, refrescos, limonadas, etc. con aparato de embotellar botellas de bolitas de vidrio, máquinas de embotellar, id para vinagre, etc.

Una jardinera para reparto, nueva y en perfecto estado, dos caballos de tiro y arreos.

La casa podrá visitarse el dia del remate desde las 8 de la mañana.

1250-ab.27

Laugarou y Vallaro

Solares en la ciudad!—EL DOMINGO 13 de Mayo de 1894—Por cuenta y órden de la Comision Directiva de la Sociedad Francesa de Enseñanza. Empedrado y vereda pago, con caño maestro al frente; cercados de material.

Los mejores solares en la ciudad, que en estos últimos tiempos se han ofrecido en venta—Sin base ni gravámen de ninguna especie.

7 solares ubicados en la manzana 186, sobre las calles Vazquez y Salto, entre las de Canelones y Maldonado—Buena colocacion de dinero.

EL DOMINGO 13 de Mayo 1894, á las 3 de la tarde en punto y en el lugar de su ubicacion, por cuenta y órden de la Sociedad Francesa de Enseñanza, procederemos á la venta en remate público y al mejor postor, de 7 solares núms. 2/8 de la manzana núm. 186 de la nueva ciudad, todos perfectamente mensurados y amojonados. Solares preciosos y centrales, rodeados de tramvías y muy convenientes para edificar; áreas pequeñas de 350 á 480 varas cuadradas.

Títulos de primer órden y á disposicion de los interesados, en nuestra casa Cerrito 187.

Todo comprador depositará 50 pesos de garantía, por cada solar que adquiera. Por planos é informes, ocúrrase á nuestra casa.

1274-ab.29

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor—De una buena jardinera en perfecto estado—Carga 200 arrobas.

EL MARTES 1.º de Mayo (dia de fiesta), á las 2 en punto de la tarde y en la barraca calle Cerro Largo 494, venderé al mejor postor y al contado, por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1.er turno doctor don Wenceslao Regules y en los autos de la sucesion Aguirre con Manuel Castro, una hermosa jardinera para uno, dos ó tres caballos y carga 200 arrobas, la que se encuentra en perfecto estado.

Puede verse en la citada barraca. La entrega se hará al comprador en seguida y al contado.

Para mas informes, Convencion 299.

1176-ab 21

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

EL 9 DE MAYO á las 4 de la tarde—Del solar de mas linda y amplia área de terreno—15 varas de frente por 49 de fondo—En el riñon de la Aguada.—Calle República entre Lima y Nicaragua.—A un paso del centro de la ciudad.—Rodeado de tramvías.—Por donde vendió el Banco C. Oriental á 7 y 8 $ vara.—Venderé sobre la base de 48 cts. vara cuadrada de acuerdo con el siguiente:

Edicto Por mandato del señor juez de Paz de la 19.ª seccion de este departamento y en los autos seguidos por don José Barreiro contra el propietario de un terreno situado en la calle República y para pago de empedrado, se procederá á la venta el dia 9 de Mayo próximo á las 4 de la tarde, de un solar de terreno compuesto de 13 metros de frente al Oeste sobre la calle República, entre Lima y Nicaragua; por 42 metros de fondo; lindando por el Este la fraccion 97; por el Norte la 87 y por el Sur la 89; encerrando un área de 546 metros cuadrados, cuya venta se verificará en el lugar donde está ubicado el terreno, en remate almoneda, con asistencia del rematador don Manuel P. Mendoza, el alguacil y suscrito escribano.—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que es la suma de 545 $ oro, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta.

Los antecedentes á disposicion de los interesados, en el Juzgado que ordenó la venta.—Montevideo, Abril 25 de 1894.—*Eduardo Iges*, escribano público.

Por mas informes, Convencion 299.

1205 ab 24

Fernando Pou

Gran remate de mercaderías inglesas, francesas alemanas é italianas—Para la estacion de invierno—Por órden de una casa introductora—Surtido general recien recibido—En mi casa, calle Treinta y Tres núm. 147 y 149

EL LUNES 30 del corriente, MIERCOLES 2 y JUEVES 3 de Abril, á las 12 1/2 en punto, se procederá á la venta á todo precio de un grande y variado surtido de mercaderías recien recibidas, para la estacion de invierno, cuyo extenso detalle se dará por el cartel.

1264-ab.28

R. Tojeiro

JUDICIAL

De una casita en el Barrio Castelar tasada suma...

...mente baja, siendo las 2/3 partes su base de venta ó sean 935 pesos 05 centésimos.

EL VIERNES 4 de Mayo, á las 4 de la tarde, segun el edicto que va á continuacion:

Remate almoneda—Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Laborde contra don Ignacio Aramburu, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Rómulo Tojeiro, asistido del alguacil y actuario, el dia 4 del mes de Mayo próximo, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de una finca situada en el Barrio Castelar de esta ciudad, compuesto el terreno sobre el cual está edificada de diez metros treinta centímetros de frente al Este sobre la calle Cervantes por veinte y un metros cuarenta y siete centímetros de fondo al Oeste por donde linda con el solar núm. diez y seis, por el Norte con el seis y por el Sud con el ocho formando un área total de doscientos veinte y un metros catorce centímetros. El relacionado inmueble ha sido tasado en la suma de un mil cuatrocientos dos pesos cincuenta y siete centésimos y no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % de su oferta, á los efectos legales. Los títulos respectivos se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 13 de 1894.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por mas informes, ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189.

1096 ab.15

TÍTULOS PERFECTOS

Garantía de la oferta el 10 %.

La casa puede visitarse hasta el dia del remate.

Por otras referencias ocúrrase al rematador, Arapey 99, de 12 á 1 de la tarde.

1135 ab 18

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un campo en la seccion Mosquitos, departamento de Canelones, compuesto de 87 hectáreas, 8078 metros y 39 decíms. cuadrados—Para pago de hipoteca y al mejor postor.

EL MARTES 8 de Mayo, á las 3 de la tarde, venderé por órden del señor juez letrado departamental en los autos seguidos por doña Anastasia C de Cattá con don F. Polleri y doña Anselma Burgueño el indicado campo, cuyos linderos son: al Norte doña Luciana Burgueño, al Sud sucesion de don Juan Andrés Burgueño, al Este cuchilla del Cabo de Hornos, don Pascual Ceballas y don José Elias Malo, y al Oeste don Miguel y doña Hipólita Burgueño.

El comprador entregará en el acto el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El remate tendrá lugar en las puertas del Juzgado, plaza Independencia, costado Norte, núm. 19.

Los interesados pueden examinar los títulos, que se hallan agregados á los autos que sigue don Antonio Debernardis con don Felipe Polleri, ante el Juzgado de Comercio de primer turno.

1155 ab.19

Eduardo Albanell

De un lindo solar en la gran calle del Uruguay, entre los números 442 y 444, con cerco del frente y un costado, vereda, adoquinado y caño maestro pago; compuesto de 9 varas de frente, por 25 de fondo.

EL DOMINGO 6 de Mayo, á las 4 de la tarde, venderé á la mas alta postura y por órden de sus propietarios, el indicado terreno y mejoras existentes.

El comprador entregará en garantía de su oferta, 200 pesos.

Los títulos y planos se hallan á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Gonzalez, Plaza Independencia, costado Norte núm. 75.

1229 ab.25

AVISOS

REVISTA COMERCIAL DE "EL SIGLO" CORRESPONDIENTE Á LA 2ª QUINCENA DE ABRIL DE 1894

REVISTA GENERAL

Montevideo, Mayo 1.º de 1894.

FINANZAS—SERVICIOS Y AMORTIZACIONES DE LAS DEUDAS INTERNAS Y EXTERNAS—EL FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—$ 600.000 00 INUTILIZADOS—SORTEO DE TÍTULOS DE LA DEUDA ESPAÑOLA É ITALIANA—EXTINCION DE TÍTULOS DE DIVERSAS DEUDAS—EL MOVIMIENTO GENERAL DEL MES DE MARZO—NAVEGACION—MOVIMIENTO DE ADUANA—RENTA DE LA MISMA—SALADEROS—METÁLICO AMONEDADO—EMISION BANCARIA—ABASTO Y TABLADA—INMIGRANTES Y PASAJEROS—EL PUERTO DE MONTEVIDEO—LA POBLACION POR ABRIL—CRECIMIENTO VEGETATIVO—PASAJEROS TRANSITADOS EN LOS FERROCARRILES—EL BALANCE DE LOS BANCOS EMISORES—ESTADO DE LA LIQUIDACION DEL BANCO NACIONAL—SITUACION DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—AVISO Á LOS NAVEGANTES—REGISTRO DE MARCAS—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—FONDOS PÚBLICOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERÍAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTACION—MERCADO DE CARNE TASAJO—MOVIMIENTO DE BUQUES TASAJEROS—FAENA GENERAL DEL RIO DE LA PLATA Y RIO GRANDE—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION Y SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

El estado financiero del pais, aunque de una manera lenta, vá, cada vez, mejorando, lo que concurre para que, dentro de una honesta administracion de los dineros públicos, pueda el Gobierno apurar en lo posible la chancelacion, en el atraso de sus presupuestos; debido á la inmejorable renta de Aduana, la que está calculada por el mes que fenece, superior á $ 1.000.000.00. La percepcion de los otros impuestos sigue haciéndose con bastante regularidad. En este mes, quedarán atendidos todos los servicios y amortizaciones de las *Deudas Internas* y *Externas*, correspondientes á sus vencimientos. Aprécíase que, despues de practicados, quedará un superavit en anticipo al 10º *Cupon* de la *Deuda Consolidada del Uruguay* á vencer el 1.º de Agosto próximo, no inferior en números redondos á la suma de $ 500.000.00.

Desde el dia 2 se empezará á pagar, por intermedio de la Oficina de Crédito Público los intereses correspondientes al noveno trimestre de la *Deuda Consolidada del Uruguay*. En su consecuencia, dicha Oficina previene á los poseedores de *cupones* de la referida *Deuda*, que deben presentarlos para su cobro en el transcurso del presente mes y Junio por exigirlo así la regularidad del servicio.

Por la reciente memoria, del segundo semestre, del año 1893 presentada por el Directorio del Ferrocarril Central, á sus accionistas, nos hacen conocer sus cifras capitales, progresos económicos de suma importancia tanto para esa Empresa como para el pais mismo.

La línea del Central, transportó en aquel semestre 216.200 pasajeros, 12.317 toneladas de lana, 33.437 toneladas de cereales, 3.891 toneladas de harina, 111.026 animales, 1.455 toneladas de huesos y 5.416 toneladas de cueros. Comparadas estas cifras con las de igual período del año anterior, el segundo semestre de 1893, arroja en números redondos un aumento de 26.000 pasajeros, de 1.400 toneladas de lana, de 10.500 toneladas de cereales, de 1.400 toneladas de harina, de 33.500 animales, de 900 toneladas de huesos y de 1.000 toneladas de cueros.

El peso total movilizado fué de 135.600 toneladas en 1893, resultando un aumento de 24.000 toneladas.

Los beneficios brutos dieron 134.500 libras esterlinas, contra 118 269 en el año anterior. Y los beneficios líquidos, 68.333 libras en 1893, contra 51.660 en el año anterior. En ambos casos, el aumento se aproxima á diez y siete mil libras esterlinas.

La extension Norte, trasportó 8.273 pasajeros, cifra que presenta un aumento de 2.722 sobre igual período del año anterior, 2.178 toneladas de lana (aumento de 622 toneladas); 951 toneladas de harina (cerca de 600 toneladas de aumento); 783 toneladas de cueros, 573 mas que en el año anterior. El peso total movilizado fué de 11.752 toneladas, que produjeron 11.129 libras esterlinas, que arrojan un aumento de 4.721 toneladas y de 5.688 libras esterlinas. Los animales transportados subieron á 21.122, revelando un aumento de 4.400 sobre el año anterior.

Idénticos progresos denota la extension Este. Movilizó 10.424 pasajeros (220 mas que el año anterior); 2.403 toneladas de lana (748 de aumento), 1.720 toneladas de cueros (aumento de 685 toneladas); 8.044 toneladas de cereales (1.505 de aumento). Peso total movilizado 22.721 toneladas, que produjeron 16.199 libras esterlinas, cuyas cifras exceden á las del año anterior en 5.672 toneladas y en 4.764 libras esterlinas. Los animales transportados subieron á 26 134, ó sea un aumento de cerca de doce mil.

Como lo hace notar la propia Memoria semestral que extractamos, todas esas cifras y las demas comprendidas en los cuadros, revelan incuestionable adelanto en las fuerzas productoras del país, favorecido por una estacion mas benigna que en los dos años anteriores, y que alienta á la empresa con la perspectiva de mayores ganancias para el segundo semestre del ejercicio 1893-94.

El 23 y con las formalidades del caso, la Comision Liquidadora del Banco Nacional hizo inutilizar por medio del fuego en billetes de ese Banco de á $ 10.00 la suma de $ 600,000.00.

La Oficina de Crédito Público procedió á dar cumplimiento al 21 semestre del servicio de la *Deuda Española*, habiendo salido sorteados para la amortizacion los siguientes Títulos:

SERIE A $ 500

8 Títulos números 72, 107, 181, 263, 292, 357, 410, 412	$	4.000 00

SERIE B $ 100

8 Títulos números 14, 69, 131, 165, 182, 275, 293, 324	«	800 00

SERIE C $ 50

4 Títulos números 11, 87, 89, 106	«	200 00
	$	5.000 00
Saldo para el próximo servicio	«	157 13
	$	5.157 13

Títulos impagos de servicios anteriores: Serie C números 133, 145, 147, 148.

Para cubrir el saldo de la 40.ª amortizacion del servicio de la Deuda Italiana fueron sorteados los siguientes títulos:

SÉRIE A DE $ 500

Números 72, 154, 183, 215, 295, 322, 350, 398, 433, 443, 676, 778, 779, 819, 901, 923, 1028, 1032, 1092, 1149, 1192, 1193, 1276, 1287, 1337, 1412, 1414, 1435, 1546, 1577, 1586, 1731, 1932.

SÉRIE B DE $ 200

Números 17, 33, 40, 114, 135, 184, 193, 276, 345, 372, 455, 557.

SÉRIE C DE $ 100

Números 5, 44, 122, 127, 268, 392, 396, 443, 446, 474, 488.

Naipes—Arribo 10 cajas de Génova. Se dispone en cantidad regular, persistiendo la calma en su colocacion. Detalle moroso, á saber:

Procedencia	Clases	Por gsa. despdo.	Por gsa. depto.
España...	Finos	$ 21.00	$ 11.00
"	C'ms.	" 16.50	" 6.00
Italianos..	"	" 17.00	" 7.50

La cotizacion para las procedentes de Italia lo es para la acreditada marca *Armanino*.

Nueces—Entraron 223 sacos de Valparaiso. Cuéntase con regulares cantidades entre recibidores, siendo el interés de parte de la segunda mano poco activo, lo que deja á la cotizacion algo floja. Se alcanzó de ps. 1.300 á 1.275 los 10 kilos despachado y 0.900 en depósito.

Orejones—Arribo 113 bultos de Valparaiso y 200 de Buenos Aires. Mercado con mayor existencia á colocar, pero regularmente surtido. Obtúvose por los procedentes de *Mendoza* llamados *descarozados* pesos 2.500 y por los de *Chile*, igual categoría, de 2.200 á 2.800 el todo por los 10 kilos despachado. En depósito, por falta de negocios, su precio es nominal.

Ostras—Sin llegadas. Sigue apercibiéndose regular quietud en la venta, y como hay stock á colocar, los siguientes precios objeto del detalle, quedan flojos:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Murray...........	$ 7.00 á 9.00	$ 3.80 á 4.60
Morton...........	" 7.00	" 3.40
Aguuil...........	" 6.40	" 3.30
Kemp-Day y C.ª...	" 6.50	" 3.30
Greulier.........	" 3.25	" 1.50
Salles...........	" 3.40	" 1.40

Papel para cigarrillos—Sin entradas. Los introductores poseen buenas cantidades, determinando las transacciones poca actividad. Ultimos negocios:

Marcas	Condicion	Resma despdo.	Resma depto.
Globo..	500 h. cortado	$ 1.70	$ 1.35
"	" sin cortar	" 1.00	" 1.30

En cuanto á la marca *Duc*, en cajas de 60 libritos, ésta alcanzó ps. 0.775 una despachado y 0.700 en depósito.

Papel de estraza—Arribo 324 balas de Génova. Mercado con bastante existencia á colocar y falta de mayores solicitantes, los que no nos permite el considerar los tipos sostenidos para nuevas operaciones. Se detalló de ps. 0.165 á 0.160 el kilo despachado surtido de los tres tamaños.

Pasas de uva de Malaga—Sin llegadas. Considéranse atendidas las primeras necesidades, siendo muy exigua la existencia á colocar de las únicas clases disponibles. Ultimas ventas:

Clase	por 1 k. despdo.	por 1 k. depósito
Especiales......	$ 0.210	$ 0.155
Comunes.......	No hay	No hay
De grano......	"	

Pasas de uva de Mendoza—Arribo 50 cajas de Buenos Aires las mismas que tuvieron fácil realizacion por falta de las *comunes de Malaga* á ps. 0.135 el kilo peso bruto despachado.

Pabilo—Sin entradas. Se cuenta con *stock* regular, no habiendo casi interés por él. Vale $ 1.750 los 10 kilos libre de derechos.

Pez palo—Sin llegadas. Apesar de no ser las partidas á vender mayores no existe interés por él. Vale $ 2.400 los 10 kilos despachado y 1.900 en depósito.

Pimienta—Sin recalos. Existe importante partida á colocar, y como la demanda es sumamente limitada, los tipos á pesar de haber declinado se ven á considerarse flojos para futuras transacciones. Por lo hecho se consiguió de ps. 2.610 á 2.500 los 10 kilos despachado y de 1.530 á 1.490 en depósito.

Pimienta en grano—Sin llegadas. Cuéntase con regular existencia y falta de reclamo mayor, lo que deja al tipo flojo ó sea á pesos 2.900 los 10 kilos despachado y 1.850 en depósito.

Pimienta molida—Sin arribos. Con muy poco interés, pero cortísima existencia. Vale de $ 0.650 á 0.700 1 kilo despachado y de 0.490 á 0.510 en depósito.

Piñones—Sin recalos. Mercado paralizado y con algun stock á colocar, ofreciéndose á ps. 0.500 el kilo despachado y 0.400 en depósito.

Plantillas para alpargatas—Sin recalos. Las operaciones han continuado denunciando poca importancia, contándose con el artículo, el que se fracciona á pesos 1.200 docena despachado y de 0.800 á 0.850 en depósito.

Porotos de Chile—Arribo 397 sacos de Valparaiso. La mayor entrada en momentos que se consideraba á la segunda mano surtida ha hecho imposible el continuar sosteniendo la cotizacion y no obstante las concesiones otorgadas no pudo separarse el movimiento del ínfimo detalle, lo que deja á los siguientes precios flojos:

Clases	por 10 k. despdo.	por 10 k. depto.
Blancos......	$ 1.050	$ 0.490
Bayos.......	" 1.000 á 1.050	" 0.590 á 0.490

Quesos—Arribo 27 bultos de Génova y 266 cajas de Amberes. En general el stock no es fuerte, pero la solicitud no determina el interés necesario para poder mejorar los tipos presentes, lográndose tan solo el sostenerlos. Ultimas ventas:

Denominac'n	Condic.	Despachado	Depósito
Langelaan...	kilo	$ 0.860	Nominal
Van-Bossen..	"	" 0.860	"
Otras marcas	"	" 0.760	"
Pategrasso..	"	" 0.850 á 0.900	$ 0.400 á 0.500
Gruyero.....	"	" 0.930	" 0.450
Parmesano...	"	" 0.800 " 0.840	" 0.430
Gorgonsola..	"	" 0.900	" 0.450
Reggiano....	"	" 0.960 " 0.980	" 0.620

Rom—Sin entradas. La plaza sigue regularmente quieta, contando con cantidad á colocar la que se ofrece á los precios que se indican:

Procedencia	Clases	por caj. despdo.	caj. depto.
Jamaica...	Extras.	$ 12.50 á 15.00	$ 8.50 á 10.50
" ...	Finos..	" 10.00 " 12.00	" 5.80 " 7.50
" ...	Reg'res.	" 8.50 " 9.50	" 4.00 " 5.50
Martinica..	Sup'res.	" 8.00 " 10.00	" 3.50 " 5.50

Salsas—Sin llegadas. El conjunto de las partidas á liquidar no es mayor, mas por efecto de estar abastecida la segunda mano, las transacciones no acusan importancia alguna, detallándose la *pasta de tomate* procedente de *Italia* de ps. 3.500 á 3.500 los 10 kil s despachado y de 2.400 á 2.700 en depósito segun clase. Por lo que respecta á la de Inglaterra, *Worcester, Lea perrins legitima*, obtuvo de pesos 4.600 á 4.500 docena despachado y 3.400 en depósito.

Sal refinada—Arribo 175 cajas de Liverpool. Dispónese en regular cantidad de ambos envases siendo los pedidos poco activos. Se alcanzó por la en *tarros* de ps. 1.850 á 1.800 docena despachado y 1.350 en depósito y la *suelta* de 0.390 á 0.403 los 10 kilos en la primera condicion, no habiéndose operado en la última, siendo su precio nominal.

Salchichon—Sin entradas ni *stock*, mas el artículo no es buscado, cotizándose nominalmente.

Sardinas en cajas—Entraron 50 de Burdeos. Diversos pedidos que atender por parte del mercado de Buenos Aires, sobre artículo de *liviano peso*, hizo que los negocios revistiesen algun interés para reembarcarse, mas como, su stockes fuerte imposible fué el mejorarle de tipos. En cuanto al consumo, no hubo casi pedidos que llenar y debido á esto consideramos los precios actuales flojos sobre todo para artículo *usado*. Cotizamos por lo hecho los siguientes:

Procedencia	por 4/4 despdo.	por 4/4 depto.
Francia.......	$ 0.390 á 0.400	$ 0.175 á 0.180
España.......	" 0.390 " 0.420	" 0.140 á 0.160

Sardinas en tabales—Sin entradas. A pesar de la limitada existencia no hay interesados, siendo ellas ofrecidas á ps. 0.650 el 100 despachado y 0.500 en depósito.

Schnapps—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas para los que el interés es un tanto exiguo, colocándose en este órden:

Marcas	por doc. despdo.	por doc. depto.
Gayen........	$ 4.300	$ 1.900
Petters........	" 4.300	No hay
Van-Bossem .	" 4.000	"

Tabaco en hoja del Paraguay—Arribo 272 fardos de Buenos Aires. La fuerte competencia que les siguen imprimiendo los tabacos nacionales hace que la procedencia que nos ocupa no haya podido efectuar mayores ventas y como cuéntase con regular existencia, los precios deberán de considerarse nominales en esta forma:

Clases	por 10 k. despdo.	por 10 k. dept.
Hoja buena.....	Sin venta	$ 1.200
" regular...	" "	" 1.100
" media....	" "	" 0.950
Pito........	" "	" 0.900

Tabaco en hoja de Bahia—Sin importacion. Persiste la calma de que damos aviso en su colocacion y como las cantidades á vender no dejan de acusar importancia los precios actuales cierran con tendencia de baja, á saber.

Clases	por 10 kls. dpdo.	por 10 kls. depto.
....	Sin venta	$ 5.400
....	" "	" 4.900
....	" "	" 4.500
....	" "	" 4.000
....	" "	" 3.600
....	" "	" 3.200

Tabaco en hoja de Porto Alegre—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas sus clases, cuya colocacion ofrece dificultad, debido á la buena aceptacion que siguen obteniendo los cosechados en el país. En tal virtud y como á los tabaqueros se les aprecian surtidos, consideramos los tipos que pasamos á indicar flojos:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. dpto.
Especiales..	Sin venta	$ 2.000 á 2.500
Buenos....	" "	" 1.050 á 1.250
Comunes...	" "	" 0.900 " 1.000

Tabaco en hoja de Norte América—Arribo 50 barricas y 20 fardos de Bremen, 50 y 25 cascos de Nueva York. Artículo abundante y de venta no acelerada, fraccionándose á ps. 1.500 á 3.300 los 10 kilos en depósito, precios que no se consideran firmes.

Tabaco negro en cuerdas—Llegaron 121 cajas de Rio Janeiro. Aún cuando se aprecia á la segunda mano surtida, los tipos han proseguido sostenidos por motivo de no ser los lotes á colocar mayores y pertenecer á marcas muy acreditadas. Valen:

Marcas	Clases	por 10 k. desp.	por 10 k. dep.
Bahiana y Ca.	Esp'al	$ 18.000 á 18.500	$ 7.500 á 8.000
"	Prima	" 11.800 " 11.100	" 5.500
"	Seg'da	" 10.700 " 10.800	" 5.000

Tabaco francés caporal—Sin llegadas. No hay requerimiento para dicho artículo, pero en general lo despachable no acusa importancia. Vale pesos 2.900 el kilo despachado.

Té—Arribo 150 bultos de Lóndres. Hay abundancia de todas las clases, tanto en primera como en segunda mano, lo que continúa denunciando poca firmeza en sus precios. En el detalle lento se alcanzaron los siguientes:

Clases	por 1 kilo despdo.	por 1 kilo depto.
Superiores......	$ 2.630 á 2.400	$ 2.400 á 2.150
Regulares.......	" 2.180 " 1.200	" 1.970 " 0.900
Comunes........	" 0.640 " 0.650	" 0.180 " 0.400

Tichelos—Sin existencia ni interés. Ultima venta á $ 3.800 el 100 despachado.

Velas estearinas—Importáronse 1200 cajas de Amberes. Mercado regularmente abundante entre recibidores como detallistas, lo que no permite que se salga del lento fraccionamiento que existe y en el que alcánzanse los tipos siguientes:

Condicion	por paq. despdo.	por paq. depto.
Familia.......	$ 0.150 á 0.165	$ 0.100
Comunes......	" 0.120 " 0.115	" 0.0725

Vermouth—Introdujéronse 500 cajas de Marsella de las que parte habian sido colocadas al llegar. Cuéntase con todas las marcas mas comerciales, las que lentamente se están detallando á los precios siguientes:

Procedencia	Marca	por doc. despdo.	doc. depto.
Italia.....	Ballor.......	$ 8.400	$ 4.200
"	Fratelli Cora	" 8.400	" 4.100
"	Martini......	" 8.200	" 4.000
"	Lavagnino..	" 7.200	" 3.600
"	R. Ferrero..	" 7.000	No hay
Francia....	Noilly Prat.	" 8.200	" 4.200
"	Sillyman...	" 7.800	" 3.600
"	A Petit.....	" 7.800	" 3.200

Vinagre en damajuanas—Sin entradas. La existencia es reducida y á pasar de no ser de interés mayor el precio determina firmeza, habiéndose hecho por damajuana de 15 á 16 litros á 0.600 el litro en depósito.

Vinagre francés en barriles—Sin entradas. Hay stock siendo su cabida poco activa. Vale de $ 0.131 á 0.145 el kilo despachado y de 0.106 á 0.100 en depósito segun clase.

Vino de Oporto—Importáronse 225 cajas vía Liverpool, 60 cajas y 33 bultos de Oporto. Artículo abundante y de venta paralizada, detallándose dentro de los precios siguientes:

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras.........	$ 28.00 á 32.00	$ 25.00 á 29.00
Finos..........	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos.....	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos........	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrientes.....	" 4.80 " 8.00	" 3.50 " 5.00

Vino de Jerez—Sin llegadas. Hay stock de todas las categorías, cuyos negocios son muy reducidos, por lo surtido que el mercado está. Vale:

Clase	por doc. desp'do.	por doc. depto.
Extras.........	$ 27.00 á 30.00	$ 24.00 á 27.00
Finos..........	" 20.00 " 22.00	" 17.00 " 19.00
Entrefinos.....	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Buenos........	" 10.00 " 12.00	" 7.00 " 9.00
Corrien's.....	" 8.00 " 8.00	" 5.00

Vino francés en cajones—Arribo 33 cajones de Burdeos. Acentúase la calma en su colocacion, efectuándose en cantidad de todas las clases, las que son ofrecidas dentro de los precios siguientes:

BURDEOS TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras.........	$ 20.00 á 30.00	$ 17.00 á 25.00
Especiales.....	" 14.00 " 15.00	" 11.00 " 15.00
Superiores.....	" 8.00 " 10.00	" 5.00 " 7.00
Finos..........	" 6.50 " 8.00	" 3.00 " 5.00
Entrefinos.....	" 6.00 " 7.00	" 3.00 " 4.00
Regulares......	" 5.50 " 6.00	" 2.50 " 3.00
Corrientes.....	" 3.00 " 4.00	No hay.

BURDEOS BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras........	$ 25.00 á 28.00	$ 22.00 á 25.00
Superiores.....	" 18.00 " 25.00	" 15.00 " 22.00
Finos.........	" 14.00 " 16.00	" 11.00 " 13.00
Regulares.....	" 10.00 " 13.00	" 7.00 " 10.00
Corrientes.....	" 4.20 " 9.00	" 1.00 " 6.50

BORGOÑA TINTO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Extras.........	$ 18.00 á 26.00	$ 15.00 á 23.00
Superiores.....	" 15.00 " 17.00	" 12.00 " 14.00
Finos..........	" 9.00 " 13.00	" 8.00 " 10.50

BORGOÑA BLANCO

Clases	por doc. despdo.	por doc. depto.
Superiores.....	$ 18.00 á 20.00	$ 15.00 á 17.00
Finos..........	" 11.00 " 15.00	" 8.00 " 12.00

Nota—Dichos vinos se cotizan un peso mas por caja de 24/2 botellas.

Vino francés en bordalesas—Recalar 9 56 de Marsella, 615 de Burdeos y 190 barriles de pasajes, de los que una parte fueron para detallantes directos. El mercado ha continuado regularmente desanimado ya por lo surtido que está la segunda mano, como á entrar en la estacion, en la que se reduce su consumo. En contraste con buena existencia en depósitos fiscales y no siendo de esperarse negocios activos, entendemos que los precios objeto del fraccionamiento debe ún considerarse flojos para futuras ventas en la forma que pasamos á indicar:

Marcas	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
H. Thompson fils.	$ 0.200	$ 0.140
Duclos.........	" 0.175	" 0.115
Clermont.......	" 0.175	" 0.115
Raymond Michel	" 0.185	" 0.115
Begué y J. Pellé.	" 0.170	" 0.110
J. Prom Toro....	" 0.170	" 0.110
Castillo.........	" 0.160	" 0.100
Laronfe Fréres.	" 0.170	" 0.115

Por lo que respecta á las *clases finas* se obtuvo de $ 0.200 á 0.450 litro despachado y de 0.150 á 0.400 en depósito para *tintos* y de 0.250 á 0.500 en la primera condicion y de 0.200 á 0.400 en la última para *blancos*.

Vino tinto de Italia—Llegaron 307 cascos, 681 bordalesas y 45 barriles de Génova, las que en su mayor parte fueron para almacenistas directos.

Debido á que la mayor parte de los arribos vienen á segunda mano, el movimiento entre introductores redúcese cada dia mas desde el momento que los compradores lo reciben por cuenta. La existencia es bastante crecida, circunstancia que mantiene para el ínfimo detalle que existe, floja la cotizacion á saber:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
Superiores..	$ 0.160 á 0.170	$ 0.090 á 0.100
Buenos....	" 0.140 " 0.150	" 0.070 " 0.080

Vino de mesa y priorato español—Entraron 155/4 de Barcelona. Se cuenta con buenas partidas de todas las marcas mas acreditadas y como los pedidos dejan mucho que desear se entreve regular flojedad en los precios y la misma que podrá acentuarse, siempre que no se activen los negocios. Ultimas ventas:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro en depto.
Superiores...	$ 0.185 á 0.180	$ 0.118 á 0.113
Buenos......	" 0.170 " 0.160	" 0.103 " 0.093
Regulares ..	" 0.150 " 0.130	" 0.083 " 0.068

Vino seco español—Entraron 250/1 de Barcelona. Mercado tranquilo y con buenas cantidades á realizar. En atencion á ello, no debe de considerarse sostenida la cotizacion que hacemos al pié, objeto de las últimas operaciones, siempre que en lo sucesivo no tengamos mayor animacion. Vale:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
Superiores...	$ 0.160 á 0.150	$ 0.093 á 0.083
Buenos.....	" 0.140 " 0.130	" 0.073 " 0.063

Vino garnacha—Sin llegadas. No se dispone de mayor cantidad á colocar, pero en general los pedidos no acusan importancia. Vale en detalle:

Clases	por 1 litro despdo.	por 1 litro depto.
Superiores..	$ 0.200 á 0.190	$ 0.133 á 0.123
Buenos.....	" 0.190 á 0.170	" 0.113 " 0.103

Vino tinto español—Arribo 165 pipas de Barcelona. El desinterés que ha existido en la adquisicion de él, ha obligado nuevamente á sus tenedores, en vista de la buena existencia de depósitos fiscales, á hacer pequeñas concesiones, en el deseo de animar los negocios. Apesar de esto, muy poco se logró hacer, lo que viene á dejar á la cotizacion no firme, en atencion á que la plaza no ha modificado su aspecto. Por lo hecho se obtuvo los siguientes:

Procedencia	Por 1 litro despdo.	Por 1 litro depto.
Barcelona...	$ 0.120 á 0.134	$ 0.050 á 0.065
Valencia y Tarragona.	" 0.130 " 0.136	" 0.053 " 0.071

Whiskey—Sin entradas. La existencia sigue siendo superior á las necesidades. Detalláselo dentro de los precios siguientes:

Denominacion	por doc. despdo.	por doc. depot
Clase extra por'nes	$ 15.600 á 15.000	$ 11.000
" superiores..	" 12.000 á 9.900	" 7.500 á 5.500
" finas . . .	" 8.400	" 4.500

Yerba del Paraguay—Sin llegadas. Sigue determinando falta de actividad en las transacciones, mas en general los lotes á colocar no son mayores. Vale:

Envases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Tercios.....	$ 2.700 á 2.900	Sin venta
Sacos... ...	" 2.100 " 2.300	"
Sobornales. .	" 2.600 " 3.000	"
Cajas......	" 2.650	"
Paquetes....	" 2.800 " 4.000	"

Yerba del Brasil—Sin introduccion. En vista de la actitud de espectativa que han asumido los compradores por haber cesado la situacion anómala, en que los acontecimientos políticos del Brasil, habian colocado á los Estados de Santa Catalina y Paraná, las operaciones en la presente quincena fueron muy limitadas, pues los almacenistas resistense á seguir abonando los tipos que sostienen los tenedores tanto por artículo al llegar, como para la limitada existencia de que disponen, en la espera de que la reciente pacificacion de aquellos Estados puedan hacer de inmediato embarques de este artículo, mas regulares, colocándoles á sus recibidores en la obligacion de disminuir sus pretensiones. Por lo hecho se consiguieron los precios siguientes:

Clases	Por 10 k. despdo.	Por 10 k. depto.
Especiales 1.ª	2.150 á 2.200	No hay
Idem 2.ª . .	$ 2.100	Sin venta
Generales, buenas y regulares . . .	" 1.800 " 2.050	"

Artículos de barraca

Alambre para cerco—Importáronse 13.324 rollos de Bremen y 7.250 de Amberes, de los que parte siguieron á Buenos Aires y algunos otros lotes habian sido vendidos al llegar. La segunda mano considérase surtida pero en general la existencia no es mayor, detallándose la clase de *acero* de los números 7, 8 y 9 á ps. 1.350 y el de *fierro* de los números 5 y 6 de 1.200 á 1.250 por los procedentes de Alemania. Segun peso. En cuanto al *inglés* preténdese 1.600.

Arpillera—Arribo 24 fardos de Liverpool y 70 de Buenos Aires. Ha seguido acentuándose la falta de demanda en este tejido y aun cuando su existencia es corta, los precios no cierran firmes. Ultimas ventas:

Condicion	Despachado	Depósito
10 1/2 onzas. .	$ 0.356	$ 0.046
10 " . .	" 0.044	" 0.044
9 1/2 " . .	" 0.052	" 0.42

Baldosas—Sin entradas ni existencia á flote, pero abastecida la segunda mano. Las últimas ventas se verificaron por las *finas* á ps. 16.00 y en *lisas* 12.00 por millar á bordo.

Carbon mineral—Arribo 1.061 toneladas de Glasgow y 5.638 de Cardiff, las que en su mayor parte fueron para consumidores y abastecedores. Se cuenta con regular existencia á flote y considérase surtidos los depósitos de tierra, no habiéndose hecho negocios por cargamentos cuyos precios son nominales. En el detalle se alcanzó ps. 6.500 tonelada á flote. En cuanto al de *cocina* y *estufa* carecemos de él á bordo, pero no hay pedidos por estar bien abastecida la segunda mano. Vale en detalle á flote 5.750 á 5.500. Por lo que respecta al de *fragua* aunque no hay stock ni solicitud, consideramos nominales los tipos de las últimas transacciones ó sean de $ 6.500 á 6750 el todo por los 1.000 kilos á bordo.

Cemento portland—Arribo 800 barricas de Amberes. Con mercado mas abundante entre introductores y poco interés de parte de los compradores. Cotizamos:

Marcas	Peso	por bc. despdo.	por bc. depósito
Elefante....	135 k	$ 2.800 á 3.000	Sin venta
"	129 "	" 2.800	"
"	125 "	" 2.600	"
Gresham***	129 "	" 2.800	"
Aguila.....	135 "	" 2.500	"
Leon.......	135 "	" 2.500	"
Carneto....	135 "	" 2.700	"
Corona.....	125 "	" 2.200	"
Robert.....	121 "	" 2.400	"
Iglesia.....	125 "	" 2.200	"

Ceniza de soda—Importáronse 50 barricas de Liverpool. Se cuenta con algun *stock* y demuéstrase poco interés. Vale $ 2.050.

Fierro galvanizado—Arribo 300 cajas de Liverpool, las que en su mayor parte habian sido realizadas al llegar. El mercado cuenta con poca existencia, pero en general está surtido. Vale de $ 3.550 á 3.600 despachado y 2.700 en depósito.

Maderas—Sin introduccion. La segunda mano comienza á considerarse abastecida con las compras efectuadas en la anterior quincena, la que gran parte de ellas aun están á flote. En su consecuencia reputamos nominales los tipos siguientes motivo de los últimos negocios:

Clases	Por millar de pies á bordo
Pino de primera	$ 45.000 á 46.000
" " segunda	" 35.500 á 36.000
" " sobre cubierta . . .	" 30.000 " 32.000
" " selecto	" 56.000 " 58.000
" " sprúce	" 25.000 " 26.000
" " de tea	" 20.000 " 29.000

Resina—Sin entradas. Se dispone de algun *stock* para el que no existe mayor interés, el cual fracciónase lentamente en esta forma:

Letra	Barrica despdo.	Barrica depósito
M	$ 5.200	$ 4.600
K	" 5.000	" 4.400
H	" 4.800	" 4.200

Sal de Cadiz—Arribo 375 lastres. No se dispone de mayor existencia pero en general el interés es limitado. Por cargamentos no se efectuaron ventas cuyo precio es nominal. En el detalle se obtuvo de ps. 0.570 á 0.600 los 125 kilos á flote. En los rios por cargamento cotizamos de ps. 0.600 á 0.660 igual medida.

Sal de Ibiza—Sin entradas. Se colocó el cargamento por *Francisca Nadal* en puerto, en una sola mano á ps. 0.500 los 146 kilos, siendo esta la única existencia con que contábamos, no notándose interés por ella.

Soda cáustica—Entraron 50 barricas de Liverpool. Mercado encalmado y con regular *stock* á colocar, el que ofrécese de ps. 3.050 á 3.000.

Tejas—Sin llegadas ni existencia á flote, pero sin necesidad del renglon, cuya última venta se verificó á ps. 25.00 millar á bordo.

Tierra romana—Sin entradas. Sin casi existencia á colocar, demostrándose algun interés, lo que mantiene la cotizacion firme á ps. 20.00 barrica despachado.

PRODUCTOS NATURALES

SITUACION DE LOS LOCALES É IMPORTADOS

El mercado ha seguido paralizado durante toda la quincena y la dificultad en las ventas ha traido la correspondiente baja en casi todos los frutos, especialmente en lana y lanares.

Las noticias de Europa para las lanas son, desgraciadamente peores y todo hace suponer que lo que resta de esta zafra se venderá por los precios corrientes hoy sinó mas bajos aún.

Respecto á cueros vacunos el mercado se muestra poco activo, pero sin aspecto de baja en los precios de exportacion de las clases aparentes para Norte América, no así en las para Europa.

Lanas—Entraron al mercado 5.373 bolsas.

Como se vé, los arribos han disminuido notablemente, tanto del interior como del litoral, pero en los depósitos contamos aún con regular existencia.

Persuadidos la mayor parte de los tenedores de que el porvenir del artículo es muy dudoso, han resuelto aceptar los precios posibles hoy dando esto lugar á ventas de mucha importancia en los límites de la siguiente cotizacion.

Especiales por clase, livianidad y limpieza, vellon	los 10 k.	$ 2.25 á $ 2.20
Buenas, claras, limpias y livianas, idem .	"	" 1.90 " 2.00
Regulares, en clase, livianidad y limpieza, idem	"	" 1.80 " 1.90
Bajas y defectuosas, idem	"	" 1.60 " 1.70
Pesadas muy oscuras y con semilla, idem .	"	" 1.45 " 1.60
Cordero segun clase y limpieza, idem . .	"	" 1.30 " 1.60
Barriga, idem	"	" 0.95
Criolla, sucia idem	"	" 1.30 " 1.30
" lavada, idem	"	" 3.00 " 3.20

Cueros vacunos del interior—Llegaron 23.518 piezas.

Ninguna noticia satisfactoria tenemos para este fruto, y antes por el contrario confirmamos lo que decíamos en la anterior, con respecto á los cueros anchos, mal desechos y livianos que son los que han contribuido á traer una situacion difícil para el artículo.

Por los buenos y de buen pese siempre hay, en cambio, mercado más fácil.

Cotizamos como sigue:

Lotes de matadero buen peso y conjunto.	los 10 kilos de	$ 1.65 á $ 1.70
Idem generales buenos.	"	" 1.30 " 1.35
Idem inferiores.	"	" 1.15 " 1.20

A entregar en barraca limpios y desgarrados:

Americanos sanos	los 10 k.	$ 1.79
" desechos	"	" 1.36
" mal desechos	"	" 0.92
Becerros sanos.	"	" 1.63
" desechos.	"	" 1.19
" mal desechos	"	" 0.76
Becerritos	"	" 2.15
Nonatos, al barrer	"	" 2.60
" de vientre.	"	" 0.65

De los rios—La entrada por vía fluvial ha mermado considerablemente. Recibimos 14.745 cueros, acusando una diferencia menor comparada con la anterior quincena, de 21.976 piezas.

En cuanto á la situacion del artículo no tiene variacion desde nuestra precedente, solo observamos que llegan muchos lotes, particularmente del litoral oriental, que son de difícil venta por su bajísimo peso y recargo de anchos.

Cotizamos así:

Litoral Oriental segun conjunto y peso.	los 10 k.	$ 1.10 á $ 1.35
Litoral E. Rios hasta Concordia buenos lotes al barrer despachados . . .	"	" 1.30 " 1.40
Concordia, segun conjunto y peso id id.	"	" 1.20 " 1.30
Correntinos de 8 á 10 kilos idem idem.	"	" 1.20 " 1.25
" " " mtdo. id. id.	"	" 1.30 " 1.40
Paraguayos " " idem idem.	"	" 1.35 " 1.50
" livianos idem	"	Sin compradores
Cuyabás, segun peso y conj'to idem idem.	"	" 1.90 " 1.95

Salados—Las entradas han sido muy limitadas, razon por la que este fruto ha tomado algun favor: Cotizamos como sigue.

Novillos de 28 kilos arriba	c/uno de	$ 3.10 á $ 3.15
Vacas " 18 "	"	" 2.10 " 2.15
Vaquillonas de 15 á 17 kilos . . .	"	"
" de menos de 15 kilos . .	"	" 0.70 " 0.80
Becerros.	"	" 0.40 " 0.50
Nonatos bien sacados y bien conservados	las 100.	" 4.00
" regulares	"	" 3.00

Cueros lanares del interior—Insignificantes han sido los arribos de estas pieles. Llegaron 2.840 atados, 83 fardos y 19.414 piezas sueltas.

A causa de la persistente baja de este fruto en los mercados europeos, especialmente para las pieles ya beneficiadas, los exportadores han limitado nuevamente sus ofertas y en consecuencia tenemos que avisar nueva baja como se vé en la cotizacion que anotamos.

	kilo de 165 mils. á 170 mils.
Lotes libres de pelados y capachos lana vieja	
Id al barrer de 1/4 y 1/3 de estacion . .	" 135 " 140
Pelados, al barrer	" 115 " 120
Clasificado: de 1/2 lana arriba sanos . .	" 190 " 195
" " desechos. .	" 170 " 175
" 1/4 y 1/3 sanos . .	" 142
" desechos y lgos.	" 122
" criollos y borreguitos .	" 120
" pelados sanos . . .	" 132
" desechos . . .	" 110
" mal dechos. y chicos.	" 087
" criollos especiales. . .	" 043
Lotes de cueros muy pesados, campo y matadero, libre de pelados y capachos.	" 110 " 117
Idem id clasificados 1/2 lana arriba sanos	" 145 " 150
Idem id desechos	" 164
Idem id 1/4 y 1/3	" 144
Idem id desecho.	" 109
	" 089

Del litoral argentino—Tambien es limitada la entrada de pieles de esta procedencia. Llegaron 203 atados, 79 fardos y 1.425 piezas sueltas.

Como para los del interior la posicion de este fruto es bastante mala y los lotes mal cuidados son de muy difícil venta á los precios que anotamos.

	160 mils. á 165 mils.
Entre-Rios, lana vieja, buenos conjuntos, desp., k.	
Lana vieja	" 115 " 120
Idem, generales, id de la estacion. . .	" 115 " 120
Alto Uruguay, segun conjunto, idem . .	" 115 " 120

Cueros silvestres—Llegaron 33 bultos y 235 piezas separadas. Aun cuando las entradas son reducidas, los precios no sufrieron modificacion.

Ciervos anchos kilo.	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos, idem.	" 0.35 " 0.36
Carpinchos de cuenta, cada uno . . .	" 0.45 " 0.50
Medianos de 1 y 3/4 kilo abajo, idem . .	" 0.20 " 0.25

Cueros de potro—Mayor que en la anterior quincena fué la entrada de esta piel. Recibimos 591 piezas. Los precios se mantienen sin variacion.

Cueros de potro sanos, los 10 kilos . . .	$ 1.30 á 1.40
Idem idem mal desechos, idem	" 0.65 " 0.70
Potrillos, cada uno	" 0.05

Cerda—De regular importancia fueron los arribos de este fruto. Recibimos 249 bultos por ferrocarril, y 1.900 kilos por las plazas. Despues de la baja anotada en la revista anterior, sus precios no tienen variacion.

Buena del interior, los 10 kilos. . . .	$ 3.00 á 3.05
De los rios, despachado, idem	" 3.10 " 3.20

Plumas de avestruz—Entraron 34 bultos. No obstante ser limitada la entrada, la situacion de este artículo continúa mal; solamente las clases buenas, consiguen precios regulares.

Pluma buena y fresca, kilo.	$ 1.50 á 1.60
Idem regular idem	" 1.20 " 1.30
Idem picada ó recargada de chica, idem. .	" 0.70 " 0.80

Varios productos

Entraron por ferrocarril 89 000 kilos huesos y por las plazas 153 000 id.

Ninguna variacion sensible tenemos que señalar, siguen colocándose al precio de cotizacion.

Sebo vacuno derretido de saladero en cascos, los 10 k.	$	1.05
Idem idem idem de matadero en latas idem.	"	0.87
Idem casero, idem de saladero en cascos, idem.	"	0.56
Aceite de potro, idem	"	1.20 á 1.15
Garras negras, 100 kilos	"	1.95
Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos	"	10.40
Astas novillo sanas, millar.	"	32.00
Idem idem despuntadas, idem	"	26.00
Idem vaca sanas, idem	"	13.00
Idem idem despuntadas, idem	"	6.00
Idem de campo al barrer, idem	"	6.00

MERCADO DE CEREALES

Trigos—Las entradas, sin ser tan fuertes como en las anteriores quincenas, son de regular importancia. Han entrado al mercado en el transcurso de la quincena 157.994 bolsas. De estas corresponden á la entrada por la estacion de Bella Vista 99.285 bolsas.

Aún cuando las noticias que nos llegan de Europa, siguen siendo desfavorables con respecto á este grano, en nuestro mercado se ha operado con regular actividad para la exportacion, y con alguna pequeña mejora en estos últimos dias, realizándose transacciones que representan 65.997 bolsas.

Las compras efectuadas por nuestros molineros durante la quincena, no han sido de menor importancia que en las anteriores. Las clases buenas conservan su posicion. Por lo que respecta á las inferiores y defectuosas, no advertimos variacion, como no sea la de mayor flojedad en los precios que anotamos.

Las harinas no tienen variacion. Las ventas para exportacion representan la cifra de 61.075 bolsas.

Cotizamos como sigue:

Colonia y Rosario, de buenos á superiores.	100 kilg. de	$ 1.50 á 1.60
Carmelo y Palmira	"	" 1.65 " 1.70
De San José y Canelones id. id. . . .	"	" 1.55 " 1.60
Regulares á buenos de todas procedencias, limpios	"	
Inferiores, sucios ó manchados . . .	"	" 1.50 " 1.55
Con punta negra y mucho carbon . . .	"	" 1.25 " 1.30
De fideos superiores	"	" 1.15 " 1.20
" regulares segun clase . . .	"	" 1.55 " 1.60
De pan y fideos con punta negra y mucho carbon.	"	" 1.35 " 1.50
Harina primera clase (el quintal) . . .		Sin compradores.
		$ 0.325

Maiz—La entrada fué mas importante que en la anterior quincena. Entraron al mercado por vía férrea y en pequeños lotes por las plazas, 30.436 bolsas. Por vía fluvial no hemos recibido un solo grano.

Su situacion actualmente parece ser mas bien indefinida, hay buenas ofertas y pocas ventas.

Las destilerías se ocupan de la compra de algunos lotes, tanto de la clase nueva como de la vieja, sucediendo lo propio para la exportacion; esta sus compras han alcanzado á 9.168 bolsas en la quincena.

El consumo de plaza, siempre reducido, y por estas circunstancias conceptuamos el mercado sin variacion.

Cotizamos como sigue:

Cuarentino, aparente para harina nuevo.	los 100 kg.	$ 1.70 á 1.72
Colorado bueno viejo	"	" 1.50 " 1.55
" defectuoso id.	"	" 1.40 " 1.45
Morocho especial id.	"	" 1.70 " 1.80
" general nuevo.	"	" 1.40 " 1.50
Comun bueno id.	"	" 1.40 " 1.45
" húmedo	"	" 1.40 " 1.45

Diversos otros productos

Cuéntese con todos ellos, que se están detallando á los precios siguientes:

Cebada pelona	100 kg.	$ 1.30 $ 1.0
Alpiste segun limpieza y con bolsa . .	10 kilos	" 0.25 " 0.3
Lino limpio	"	" 0.41
Semilla de nabo	"	" 0.25
Jojo limpio	100 kilos	" 1.50 " 1.60
Granzas.	"	" 0.85 " 0.90
Afrecho con bolsa.	"	" 0.95 " 1.00
Afrechillo idem	"	" 0.95 " 1.00
Alfalfa superior	"	" 1.00 " 1.05
" regular	"	" 0.65 " 0.70
" mezcla burda.	"	" 1.60 " 1.65
Fanto cuchilla superior	"	" 1.55 " 1.60
Paja de trigo enfardada.	"	" 0.75 " 1.25
Balango y Jojo	"	" 0.50 " 0.55
Paja de escoba buena.	atado	" 0.50 " 0.75
Porotos manteca	10 kilos	" 0.25 " 0.30
" blancos chicos	"	" 0.55 " 0.60
Maní con bolsa	"	" 0.45 " 0.50
Papas	"	" 0.60 " 0.65
		" 0.45 " 0.50

Nota—Hemos tenido que cambiar las unidades de venta en el trigo y maíz, debido á que los compradores no han querido adoptar las compras á 100 kilógramos.

MERCADO DE FRUTOS

Los negocios en ésta quincena no fueron de importancia, continuando los frutos de barraca poco solicitados, lo que determina flojedad en los tipos y marcada tendencia á declinar. Esta situacion se debe á los diarios avisos de los mercados consumidores poco favorables. Por lo que respecta á los productos saladeriles han seguido sosteniendo el interés de la demanda y por cuyo motivo no ocurrió notable cambio en sus cotizaciones. El giro internacional, prosiguió siendo favorable á la exportacion.

CUEROS VACUNOS SECOS

No se apercibió actvidad en las operaciones, pero en general no sufrieron alteraciones. Existe poco interés para las *clases bajas*, no sucediendo así para los aparentes para Norte América. El *stock* á realizar está representado por 82.000 cueros. Las ventas efectuadas consistieron:

22.000 aparentes para Norte América.
5.000 mal desechos.
7.500 varias clases.
1.800 paraguayos.
2.000 anchos.

36.300.

LANAS

Los negocios terminados, denuncian menor importancia que los efectuados en la anterior quincena, sin embargo de haber determinado los tipos mas flojedad. Los nuevos telegramas de los centros manufactureros cada vez menos satisfactorios, debido á que, los rendimientos no son tal como se esperaba. En atencion á esto y si se tiene en cuenta la opinion de los exportadores que aun el artículo debe declinar, no nos es dable el poder apreciar á ciencia cierta su porvenir. Los arribos del interior son insignificantes. La existencia en barraca y depósitos está calculada alrededor de 10,900 fardos. Las operaciones efectuadas fueron 1610 fardos varias clases.

PIELES LANARES

Continúa su situacion siendo poco favorable debido á repetidas noticias de los centros manufactureros un tanto desalentadoras motivo por el que no hay interés por ellas. Las operaciones fueron en consecuencia insignificantes, pudiéndose considerar los precios establecidos nominales. Colocáronse 100 fardos con lana quedando disponibles 650 fardos.

CERDA

Ocurrió regular animacion, sin que por esto se hayan podido mejorar los precios. En su mayor parte lo colocado lo fué para los mercados de Norte América. Se cuenta con 48 fardos y se realizaron 74 mezcla y 2 de vaca.

CUEROS DE POTRO SECOS

Siguen acusando poca importancia las ventas, dada la menor cantidad de entradas, manteniéndose sin alteracion la cotizacion. Quedan existentes 450 habiéndose realizado 400.

GARRAS

En su mayor parte ha sido vendido lo disponible, contándose á penas con 43 fardos. Las transacciones consistieron:

229 fardos vergas.
49 " nervios y tendones.
24 " colas.
11 " ojal.
40 " blanco.

353

CUEROS DE BECERRITOS Y NONATOS

No hemos conocido venta alguna, manteniéndose los compradores retraidos haciendo ofertas que marcan sensible baja sobre los anteriores tipos. Debido á esto consideramos los precios nominales. Se dispone de 20 fardos.

PLUMAS DE AVESTRUZ

Se han embarcado 800 kilos, quedando un *stock*, no menor de 2.500.

SALADEROS

Las ventas efectuadas durante la presente quincena fueron las siguientes por 100 kilos:

2.000	cueros de novillos de 31250 kilos, bajo sal Abril . . .	$	11.80
2.500 á 3.000	id id de 31250 id 15 Mayo	"	14.00
2.000 á 3.000	id id id Abril. .	"	14.82
1.500 á 2.000	id id 31250 id 15 Mayo.	"	14.67
3.000	id id 31 Mayo . . .	"	14.75
2.000	id id bajo sal . . .	"	14.83
	Vacas		
2.000	cueros vacas 22270 kilos . . .	"	10.25
1.000 á 2.000	id id bajo sal Abril. .	"	10.67
2.000	id id 15 Mayo . . .	"	10.30
4.000	id id fin Mayo. . .	"	10.80
	Rios		
2/3.000	cueros novillos 30780 kilos escala 29860 kilos de Fregeiro puestos en Buenos Aires . .	"	12.90
5/6.000	id id 29 3/4 kilos Nuevo Cuareim puestos en Buenos Aires. .	"	12.80
6.000	id 30250 kilos Guaviyú bajo sal 15 Mayo puestos en Buenos Aires	"	12.60
1.500 á 2.000	id 30520 kilos de Fregeiro, bajo sal 15 de Mayo, id .	"	12.90
2.500 á 3.000	id 30750 kilos, 30 Abril de Harriague, puestos en Buenos Aires	"	13.32
	Vacas		
4/5.000	cueros vacas 23 kilos, Casa Blanca, recibir en el saladero . .	"	9.95
1/1.500	id id 22050 kilos, Fregeiro 15 Mayo puestos en Buenos Aires .	"	9.10
2.500 á 4.000	id id 23 kilos, 10 Mayo de Harriague, puestos en Buenos Aires	"	9.95
	Sebo		
300	pipas con bordalesas sebo vacuno	$	10.25
200	bordalesas id	"	10.23
70	pipas sebo carnero	"	10.00
120	bordalesas vacuno.	"	10.34
100 á 125	pipas sebo vacuno de Fregeiro, puesto en Buenos Aires .	"	10.23
800	bordalesas de Harriague, á precio reservado.		

Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 30 DE ABRIL DE 1894)

Salidas	Destino	Clase	Nacion	Nombres	Cueros Secos	Cueros Salados	Fardos Cerda	Fardos Lana	Fardos Lanares	Tasajo Pilas	Tasajo Fardos	Sebo Pipas	Sebo Bordalesas	Sacos Harina	Sacos Afrecho	Carneros	Huesos y cenizas kilos	Observac.
16	Nueva York. .	lugre . . .	inglés. . .	*Falmouth* . . .	34000	..	..	69	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
16	Amberes . . .	barca. . .	noruega. .	*Perlen*. . . .	..	14497	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1
17	Canal	fragata. .	inglesa . .	*Record*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2
17	Havre. . . .	vapor. . .	francés . .	*Paranahyba* . .	..	4265	..	..	..	..	..	..	..	..	4500	..	..	3
17	Dunkerque . .	"	"	"	..	..	..	1001	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
17	Rio Janeiro. .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	6601	100	600	..	..	..	..	4
17	Rio Janeiro. .	"	"	*Ville de B. Aires* .	..	..	..	..	..	..	4000	..	..	3000	5000	..	..	5
17	Santos . . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	920	..	..	30275	..	..	..	6
17	Lóndres . . .	"	inglés. . .	*Bellona* . . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	1500	..	..	..	7
17	Rio Janeiro. .	"	"	*Freda*.	..	..	..	..	..	..	4025	..	..	..	..	20	..	8
17	Amberes . . .	"	"	*Georgian Prince* .	..	..	..	336	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
11	Lóndres . . .	"	"	*Handel*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9
17	Liverpool. . .	"	"	*Newton*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10
17	Lóndres . . .	"	"	*Kaikoura*. . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11
17	Lóndres . . .	"	"	*Melbourne*. . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	12
17	Bahia Blanca .	"	"	*Deddigton* . . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	13
19	Génova. . . .	"	italiano . .	*Perseo*. . . .	2300	..	..	100	..	..	..	..	..	..	..	..	..	14
19	Bahia	"	aleman . .	*Mariemburg* . .	..	..	..	..	..	..	2600	..	100	..	..	..	..	
19	Bremen. . . .	"	"	"	..	..	..	313	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
19	Talcahuano . .	"	inglés. . .	*Orellana*. . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	15
19	Valparaiso . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	16
19	Lisboa . . .	"	"	*Orcana* . . .	..	..	..	25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	17
19	Liverpool. . .	"	"	"	..	..	..	11	..	..	..	..	..	..	..	..	..	18
21	Hamburgo . .	"	aleman . .	*Herodot* . . .	..	..	..	340	..	..	..	..	..	..	..	..	..	19
21	Bahia. . . .	"	"	*Rio*.	..	..	..	..	..	..	1240	..	300	2000	..	..	..	20
22	Liverpool . .	"	inglés. . .	*Hydarmes*. . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	21
22	Liverpool. . .	"	"	*Spencer* . . .	1400	..	44	28	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
22	Nueva York. .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	22
23	Las Palmas. .	"	italiano. .	*Matteo Bruzzo*.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	23
23	Barcelona. . .	"	"	"	2863	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	24
23	Génova. . . .	"	"	"	513	..	..	..	..	..	..	..	150	..	..	..	..	25
23	Bremen. . . .	"	aleman . .	*Berlin*. . . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	26
24	Rio Grande. .	"	nacional .	*Enrique Barrozo*	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11600	..	..	..	
24	Porto Alegre .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	9700	..	..	..	
24	Havre. . . .	"	inglés. . .	*Thames* . . .	..	..	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
24	Hamburgo . .	"	"	"	109	..	7	16	..	..	..	..	..	..	..	..	..	27
24	Rio Janeiro. .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	2594	..	..	..	..	..	..	
24	Bahia. . . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	1000	..	..	..	..	..	..	28
24	Pernambuco. .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	1500	..	..	..	..	..	..	
2	Lóndres . . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	29
25	Hamburgo . .	"	aleman . .	*Serapis* . . .	109	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
25	Havre	"	"	"	..	..	8	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	30
26	Burdeos . . .	"	francés . .	*Orenoque*. . .	..	..	..	..	287	..	..	..	..	..	..	..	..	31
26	Lisboa	"	"	"	..	..	..	..	..	..	100	..	..	..	..	..	..	
26	Rio Janeiro. .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	97	..	..	..	..	..	..	32
26	Bahia. . . .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	2989	..	..	..	..	250	..	
26	Pernambuco. .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	578	..	..	..	..	..	..	33
26	Santos	"	"	"	..	..	..	..	..	..	500	..	..	3000	..	..	..	
2	Rio Janeiro. .	"	"	"	..	..	..	..	..	..	3088	100	100	..	..	..	..	34
26	Marsella . . .	"	"	"	..	..	..	..	42	..	..	..	..	..	..	..	..	
28	Havre	lugre . .	ruso . . .	*Jacob*	..	16500	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	35
28	Rio Janeiro . .	"	noruego. .	*Okonon*. . . .	..	..	..	..	..	..	2342	350	..	..	..	..	..	36
28	Nueva York. .	barca. . .	americana	*Ethel V. Boynton*.	47000	..	25	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	
28	Amberes . . .	patacho. .	sueco. . .	*Robert*	..	17041	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	37
28	Canal.	barca. . .	italiana . .	*Monte Moro* . .	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	38
					87994	52303	92	2242	329	..	34167	550	1250	61075	9500	450	..	

OBSERVACIONES—(1) 38 950 astas, 4000 kilos marlos; (2) 37,950 bolsas trigo; (3) 2000 astas, 1855 bolsas trigo, 312 id sangre seca; (4) 65 cajones cebollas, 30 cajones ajos, 200 sacos papas, 12 fardos paja para escobas; (5) 50 cajones cebollas, 50 sacos alpiste, 5 sacos ajos; (6) 400 sacos papas, 493 sacos porotos, 5 cajones cebollas, 60 sacos cebollas, 72 sacos alpiste, 15 fardos cueros varios, 1 fardo paja para escobas; (7) 4398 sacos trigo; (8) 3705 bolsas maiz 50 fardos alfalfa; (9) no cargó; (10) no cargó; (11) no cargó; (12) no cargó, (13) no cargó; (14) 8 fardos cueros secos, 2393 bolsas trigo; (15) 100 cuarterolas sebo; (16) 40 cascos grasa; (17) 900 cueros de becerro secos; 2 fardos cueros; (18) 1500 sacos trigo; (19) 1313 cueros de potro secos, 100 cjs lenguas conservadas; (20) 500 barricas harina; (21) 500 toneladas trigo; (22) 8 fardos cueros de carpincho, 5 fardos cueros de ciervo; (23) 104 bolsas trigo; (24) 4595 bolsas trigo; (25) 1 fardo cueros; (26) no cargó; (27) 13 cajonones plumas de avestruz; (28) 100 bolsas papas; (29) 504 cajones lenguas; (30) 13 cajones plumas; (31) 1 fardo cueros de becerro; (32) 300 cajones cebollas, 40 bultos ajos; (33) 100 sacos alpiste, 150 sacos cebollas; (34) 18 cascos lenguas; (35) 31,000 astas, 21 toneladas marlos y canillas; (36) 30 fardos paja para escobas; (37) 17 toneladas huesos y marlos, 28,000 astas, (38) 16,402 sacos trigo.

Los precios á que se han colocado todos los artículos de que mas antes hacemos mencion fuéronlo á los siguientes:

PRODUCTOS DE SALADEROS

Cueros salados de novillo—31.25 k. . .	100 k b'to	11.00 á 11.800
Id. id. id. livianos .	"	12.300 á 12.900
Id. id. vaca—22.75 k . . .	"	10.250 " 10.670
Id. id. id. livianos 21.60 k	"	—
Id. id. matadero novillos . .	"	—
Id. id. id. vaca . .	"	—
Id. id. yeguarizos, pieza. .	"	1.700 á 1.800
Sebo vacuno de saladero en pipas . .	neto	10.230 á 10.340
Id. id. id. " bordalesas	"	10.230 " 10.340
Grasa vacuna en cascos	"	11.950
Aceite de potro	"	9.600
Id. de patas	"	13.100
Astas de novillo, estilo plaza . . .	mil	—
Id. de vaca id. id . . .		—
Ceniza vacuna de saladero	1000 k.	—
Machos de asta id		—
Tasajo buena gordura y gorda . . .	100 k.	—
Id. Habanera y bonita		—

FRUTOS EN BARRACAS

Cueros vac. sec. de 9 ½ k. sanos . .	10 k	1.633 á 1.650
Id. vacunos desechos	"	1.187 " 1.225
Id. id. mal desechos. . .	"	0.984
Id. novillos de mas de 17 k al barrer	"	1.741
Id. becerros de 4 á 5 k. en conjunto	"	1.523 " 1.551
Id. becerritos de 1½ á 2½ k al barrer	"	2.175
Id. paraguayos al barrer segun peso		1.480 " 1.620
Id. Cuyabá al barrer segun peso		1.920 " 1.970
Id. nonatos vacunos		2.700 " 2.775
Id. nutrias del interior	kilo	No hay
Id. carpincho estilo de plaza . .	uno	0.480
Id. ciervos id.	kilo	0.340 " 0.360
Id. yeguarizos de campo . . .	10 k	1.450
Cerda mezcla del interior	"	3.100 " 3.150
Id. id. de los Rios	"	3.050 " 3.100
Id. colas de vacas lavadas . . .	"	3.700 " 3.800
Id. id. yeguarizas	"	4.163 " 4.200
Id. vaca sucia	"	3.150 " 3.200
Garras de ojal enfardeladas . . .	100 k	2.850
Id. vergas	"	1.450
Id. tendones y nervios . . .	"	3.600
Id. de curtiembre.	"	2.600
Plumas de avestruz	kilo	1.700 á 1.800
Lana mestiza fina, lotes especiales .	10 k	2.250 " 2.300
Id. id. buena primera. . .	"	2.100 " 2.150
Id. id. regular	"	1.900 " 2.000
Id. id. buena segunda. . .	"	1.750 " 1.800
Id. id. baja	"	1.500 " 1.600
Id. criolla.	"	1.200 " 1.300
Id. cordero mestizo limpio de semilla.	"	1.600 " 1.700
Id. id. con semilla . . .	"	1.300 " 1.500
Id. barrigas	"	0.950 " 1.000
Pieles lanares de ¾ lana entera, sanos .	kilo	0.180 " 0.185
Id. id. desechos	"	0.154 á 0.160
Id. id. de ½ y ¼ lana sanos. . .	"	0.154 " 0.160
Id. id. id. desechos. .	"	0.130 " 0.135
Id. id. pelados sanos	"	0.150 " 0.155
Id. id. id. desechos . .	"	0.118 " 0.120
Id. id. criollas	"	
Id. id. corderitos	docena	0.600 á 0.650

DERECHOS DE EXPORTACION

Lanas en general	los 100 kilos	$ 1.30
Pieles lanares id.	"	" 0.80
Cerda id.	"	" 1.70
Grasa, sebo, aceites vacunos y yeguarizos .	"	" 0.50
Garras en general.	"	" 0.25
Ceniza y huesos	1000	" 0.60
Cueros vacunos salados	cada uno	" 0.25
Id. id. secos.	"	" 0.12
Id. yeguarizos salados	"	" 0.12
Id. id. secos	"	" 0.06
Becerros y nonatos	los 100 kilos	" 1.05
Astas	millar	" 2.50

GASTOS DE BARRACA

Cueros vac. sec., Específico y barracaje	c/u.	$ 0.13
Embarque hasta la lancha . .	cada 100	" 0.60
Comision de barraquero . . .		" ½%
Potros secos. Específico y barracaje. .	c/u.	" 0.10
Embarque hasta la lancha . .	los 100	" 0.40
Comision de barraca		" ½%
Lana Enfardelage.	100 k.	" 1.30
Cerda id.	"	" 1.30
Lanares id.	"	" 1.20
Veneno ó específico	docena	" 0.10
Conducion hasta la lancha. . .	fardo	" 0.40
Comision.		" ½%
TARA		
Fardos lana, cerda, garras y corderitos .		10 k.
lanares, becerritos, nonatos, carpinchos y ciervos.		6 "

NOTA—Todos los productos de saladeros se venden puestos al costado del buque cargador, dentro del puerto, y los derechos de exportacion son por cuenta del vendedor.

—Los frutos de Barraca se venden en tierra; todo gasto es por cuenta del comprador, con escepcion de los cueros paraguayos y cuyabás, cuyos derechos los paga el vendedor.

MERCADO DE CARNE TASAJO

La mejora de los campos es cada dia mas notable, y como consecuencia de esto, los ganados en general se hallan en muy buen estado de gordura. Esta circunstancia ha permitido que la faena de los saladeros de esta República haya sido bastante activa, no sucediendo lo mismo en los de la República Argentina y Rio Grande, que presentan déficit importante con relacion al año anterior.

Las operaciones en carne tasajo se han limitado á la venta de 7.500 quintales para la Habana del saladero de Concordia, para el buque español *Jaime Mir*, al precio de 38 reales fuertes por quintal.

La exportacion habida para puertos del Brasil, compréndenla 34.257 fardos.

La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande, detallada hasta el 15 de Abril, se descompone de la siguiente manera:

REPÚBLICA ARGENTINA

Zárate	5.500
Lázaro Repetto.	24.000
E. Fernandez	6.000
S Rocca y Ca.	80.000
J. B. Repetto	33.000
Tuyú.	15.500
Dolores	12.000
Lujan	6.600
Bahia Blanca	36.000
Unzue y Montovio.	19.000
	237.600

ENTRE-RIOS

Mocoretá	—
Concordia	—
Colon	10.700
Concepcion	—
Garbino	4.000
Spangenberg	7.900
Gualeguay	18.700
Santa Elena.	13.400
San Javier	51 500
	106.200

REPÚBLICA ORIENTAL

Mercedes	14.000
Fray-Bentos	142.000
Arroyo Negro	—
Casa Blanca	15.000
Nuevo Paysandú	45.000
Guaviyú	33.000
Salto (H.)	500
Cuareim	26 000
Nuevo Cuareim	24 500
	300.000

RESUMEN

	1894	1893	1892	1891
B. Aires. .	237.600	286.700	378.000	300.000
Entre-Rios	106.200	148.300	147.800	163.900
Uruguay (R. O.). .	300.000	225.000	216.000	264.600
Montevideo . . .	249.800	184.900	174.900	142.200
R. Grande.	210.000	260.000	310.000	270.000
Cabezas.	1:103.600	1:104.900	1:226.700	1:141.700
Aplicadas á extracto .	166.400	70.300	202.500	186.000
Aplicadas á tasajo . .	937.200	1:034.600	1:024.200	954.700

MERCADO DE FLETES

En atencion á las fuertes órdenes de embarques en general que hemos tenido y debido á que el tonelaje se ajustó para con este movimiento, los precios de los fletes se sostuvieron. Aun cuando la exportacion por lo avanzada que va siendo la estacion, no determinará mayor importancia creemos que si el movimiento de vapores no es exagerado los actuales precios se han de mantener para todo destino.

En cuanto á los veleros siguese manifestando bastante interés para los de mediano porte, para cargar productos saladeriles, órdenes que en su totalidad no han podido ser atendidas por la escacez de ellos. Por lo que respecta á los de gran cabida, su mayoría vienen fletados del puerto de salida para cargar cereales aquí y en la costa argentina, siendo por consiguiente su existencia bastante reducida.

Los ajustes efectuados compréndenlo:

Barca noruega *Ole Kudsen*, de 445 toneladas, á cargar en Buenos Aires cueros salados para el Canal por órdenes á 34/s.

Barca nacional *Francisca Nadal*, de 600 toneladas, á cargar en puerto sebo y carne tasajo para Rio Janeiro por la suma de ps. 2.200.

Bergatin español *Bella Dolores*, de 350 toneladas, á cargar en puerto sebo y carne tasajo para Rio Janeiro con flete de retorno por una suma total de ps. 2.500.

Lugre español *Sebastiano*, de 450 toneladas á cargar en puerto sebo y carne tasajo para Rio Janeiro por un total de ps. 2.000.

Barca inglesa *Gilsland*, de 333 toneladas, á cargar en puerto sebo y carne tasajo para Rio Janeiro reservado.

Lugre inglés *Trinidad*, de 636 toneladas, á cargar en puerto carga general para Rio Janeiro reservado.

Lugre aleman *Falke*, de 168 toneladas, á cargar en puerto cueros salados para el Canal por órdenes reservado.

Barca americana *Agate*, de 695 toneladas, á cargar en puerto huesos para los Estados Unidos reservado.

Lugre inglés *Borghild*, de 366 toneladas, á cargar en puerto cueros salados para el Canal por órdenes reservado.

Barca danesa *Hans*, de 239 toneladas, á cargar en puerto cueros salados para el Canal por órdenes reservado.

Fragata inglesa *George G. Hay*, de 2,400 toneladas, á cargar en puerto trigo, para el Canal, por órdenes reservada.

El tipo de los fletes para todo destino es el siguiente:

POR VAPOR

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos	Granos
Inglaterra...........	nominal	30.00/s.	30.00/s	15/s.	nominal	17 1/2/s
Amberes...........	50.00f.	30.00f.	30.00f.	16 f.	"	22 f.
Bremen y Hamburgo.	56.00m.	28.00m.	21.00m.	16 m.	"	nominal
Havre.............	60.00f.	30 á 35f.	30.00f.	16 f	"	"
Marsella...........	60.00f.	nominal	25.00f.	27 1/2 á 30 f.	"	25 f.
Burdeos...........	50.00f.	"	25.00 á 30.00f	27 1/2 á 30 f.	"	nominal
Génova............	70.00	"	30.00f.	10f.	"	20 f.
Valparaiso.........	nominal	"	30.00f.	nominal	"	nominal
Estados Unidos......	0.050 lbs	"	nominal	"	"	"
España al Norte......	pfs. 18.00	"	"	pfs. 4.00	"	"
España en el Med'tneo.	pfs. 14.00	"	pf. 7.00	pfs. 4.00	"	20 á 25 f.
Dunkerque	nominal	"	nominal	16 f.	"	22 f.

POR VELEROS

Destinos	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en cascos	Fardos	C'za. y huesos	Granos
Inglaterra...........	nominal	32 1/2 á 35/s	nominal	nominal	14 á 15/s.	17/s.
Amberes...........	"	32 1/2 á 35/s	"	"	14 á 15/s.	17/s.
Estados Unidos......	⅜ p ⅝ 5 %	nominal	"	$ 4.50 á 5 °/o	nominal	nominal
Havre.............	nominal	32 1/2 á 35/s	"	nominal	"	"
Marsella...........	"	nominal	"	"	"	"
Burdeos...........	"	"	"	"	"	"
Génova............	"	"	"	"	"	"
Valparaiso.........	"	"	"	"	20f.	"
Bremen y Hamburgo...	"	"	"	"	nominal 14 á 15/s.	"

El movimiento de buques tasajeros habidos durante la quincena, fué el siguiente:

Salido

Saladeros	Buques	Fardos	Brasil Quintales	Cuba Quintales
Montevideo .	Vapores durante la quincena . .	21.714	39.630	—
Casa Blanca .	idem	5.008	8.530	—
N. Paysandú	idem	2.261	3.939	—
Guaviyú . .	idem	4.806	8.740	—
Colon . . .	idem	478	840	—
Gualeguay .	idem	399	690	—
San Javier. .	idem	2.185	3.800	—
Ensenada . .	idem	2.000	3.410	—
Magdalena. .	idem	2.569	4.180	—
Dolores . . .	idem	2.000	3.400	—
Bahia Blanca.	idem	4.015	6.890	—
Lanús . . .	idem	800	1.390	—
Cuareim . .	idem	5.315	9.240	—
N. Cuareim	idem	2.800	4.580	—
Magdalena. .	Patacho danés *Sonia*	4.315	7.500	—
N. Paysandú .	Bergantin español *Jocen Ana*. . . .	—	—	8.000
Ensenada . .	Idem id. *Marcelina*	—	—	6.500
Tuyú. . . .	Polac. española *Marcelita* .	—	—	3.000
Magdalena . .	Barca id. *María Dolores* .	—	—	8 000
		60.665	106750	25.500

CARGANDO

	Fardos	Brasil Quintales	Cuba Quintales
Nuevo Paysandú, barca española *Pilar* . .	—	—	8.000
Colon, bergantin id *Lista*, pto	—	—	5.300
San Javier, barca id *Antonio Jané*, pronto	—	—	15.000
Gualeguay, bergantin id *Agapito*, pronto	—	—	6.000
Gualeguaychú, polacra id *Federico*	—	—	5.000
Magdalena, bergantin id. *Alfredo*	—	—	7.000
	—		46.800

Tasajo ovino—Se exportó en esta quincena, por vapores, para el Brasil:

De Montevideo . .	240	fardos con	430	qq.
De Mercedes. . .	400	" "	730	"
	640	fardos con	1.160	qq.

España.—Se exportó en esta quincena por el vapor francés *Orenoque*:

De Montevideo, 197 fardos con 280 quintales.

COMPARACION

Salido

		Brasil	Cuba
Hasta la fecha . . .	qq.	677.830	90.320
En 1893 igual fecha. .	"	600.940	110.960
En 1892 igual fecha. .	"	553.570	154.820
Cargando			
En 1893 igual fecha. .	qq.	18.500	102.500
En 1892 igual fecha. .	"	14.500	78.900

Ultimo momento

El resúmen de la matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 30 del presente y que hemos recibido telegráficamente, está representada por las siguientes cifras:

	1894	1893	1892	1891
Buenos Aires	239.100	319.800	396.000	337.500
Rios R. A. / R. O.	488.000	503.300	462.900	532 900
Rio Grande.	250.000	320.000	360.000	310 000
Montevideo .	284.500	207.000	207 000	169.500
	1:261.600	1:350.100	1:425.900	1:349.900

Seccion Maritima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 30 DE ABRIL

POR WILLIAMS Y COMPAÑIA

Para el Canal por órdenes

Barca alemana *Kosmos*.
Barca sueca *Ida*.
Barca sueca *Skandia*.
Fragata inglesa *Minnie G. Whitney*.
Fragata inglesa *George G. Hay*

Para Rio Janeiro

Barca inglesa *Gilsland*.
Barca española *Sebastiano*.
Barca nacional *Francisca Nadal*.

POR CASPAR Y LABAURE

Para el Canal por órdenes

Barca noruega *Beli*.

POR MAUMUS Y DODERO

Para puertos de Inglaterra

Barca austro húngara *Vigamy*.

Para Rio Janeiro

POR E. VIDAL

Para puertos del Brasil

Paylebot nacional *Kate Sargent*.

POR PEIXOTO MORALES Y COMPAÑIA

Para Rio Janeiro

Polacra española *Bella Dolores*.

Buques entrados de ultramar

Abril

15 Génova, vapor italiano *Rosario*, carga general.
15 Liverpool, vapor inglés *Sicily*, carga general.
16 Santa Catalina, pailebot nacional *Kate Sargent*, carga general.
16 Amberes y escalas, vapor inglés *Tynedale*, carga general.
16 Bremen y escalas, vapor aleman *Falchemburg*, carga general.
16 Amberes, vapor inglés *Tynedale*, carga general.
17 Burdeos y escalas, vapor francés *Médoc*, carga general.
17 Liverpool, vapor inglés *Bellanoch*, carga general.
18 Valparaiso y escalas, vapor inglés *Orcana*, carga general.
18 Valparaiso, vapor inglés *Caxton*, carga general.
19 Cardiff, fragata inglesa *Geo J. Hay*, con carbon mineral.
19 Génova y escalas, vapor italiano *Orione*, carga general.
19 Valparaiso, vapor aleman *Herodot*, carga general.
19 Liverpool y escalas, vapor inglés *Orellana*, carga en tránsito.
19 Havre y escalas, vapor francés *Paraguay*. carga general.
19 Rio Janeiro, barca noruega *Belt*, en lastre.
21 Cádiz, barca española *Habana*, con sal.
21 Newport, goleta inglesa *Reigante*, á la órden, con la carga en tránsito para Paysandú.
21 Glasgow, barca inglesa *Risdston*, carbon mineral.
21 Bremen y escalas, vapor aleman *Wartburg*, carga general.
22 Valparaiso, vapor aleman *Menes*, en tránsito.
23 Cardiff, vapor inglés *Aldersgate*, carbon mineral.
20 Génova y escalas, vapor italiano *Ducca di Galliera*, carga general.
23 Santos, vapor inglés *Oxenholme*, carga general.
24 Valparaiso y escalas, vapor aleman *Serapis*, carga general
25 Bremen y escalas, vapor aleman *H. H. Meier*, carga general.
26 Liverpool, vapor inglés *Hellenes*, carga general.
26 Nueva York y escalas, vapor inglés *Roman Prince*, carga general.
26 Burdeos y escalas, vapor francés *Brésil*, carga general.